Numulae
Gestión de servicios
SOCIMI, S.A.

Madrid, 29 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**Numulae**") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2019.

- Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Gestión del ejercicio 2019.

- Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2019.

- Cuentas Anuales Individuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Gestión del ejercicio 2019.

- Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de la información financiera.

Informar que la Sociedad ha revisado la estructura organizativa y el sistema de control interno existente, adjuntando la versión actualizada de fecha 29 de mayo de 2020.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.numulae.com).

Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.
"LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A."
Debidamente representado por D. Javier Suárez Zapata
Presidente del Consejo de Administración

.

NUMULAE GESTION DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2019

INDICE

I - INFORME DE LOS AUDITORES

II - CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS A 31.12.19

III - INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

Crowe Servicios de Auditoria, S.L.P.
Member Crowe Global

Paseo de la Castellana, 130 – 7ª plt.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 41
www.crowe.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo todos ellos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes de las Sociedades de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoria, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas sobre el brote de coronavirus (COVID-19) y su propagación por un elevado número de países por todo el mundo, incluido España, y que ha sido calificado como pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud.

Los efectos de dicha situación podrían tener un impacto material y negativo en la situación económica mundial y nacional y por tanto, en la situación del negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera de la sociedad, que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se puede estimar, ya que dependerá en gran medida de la amplitud y duración del brote que actualmente no se puede predecir. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Los riesgos más significativos detectados han sido los siguientes:

A. **Inversiones Inmobiliarias.**

Las inversiones inmobiliarias constituyen un 89,95% de los activos del Grupo. El Grupo valora sus inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado, tal y como se dispone en la nota 4.6 de la memoria. El total de inversiones inmobiliarias registrado en el activo no corriente del balance consolidado asciende a 29,88 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

La pérdida por deterioro se reconoce por el exceso entre el valor contable del activo y el valor recuperable, entendido este como el mayor del valor razonable menos costes de ventas o el valor en uso. El Grupo no ha registrado deterioro alguno sobre sus inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2019. El valor razonable de las propiedades inmobiliarias del Grupo se basa en las valoraciones realizadas por expertos independientes. Las valoraciones son realizadas conforme a los estándares internacionales cuya metodología ha sido descrita en la memoria consolidada de las cuentas anuales adjuntas. Los valoradores consideran variables específicas como los contratos de arrendamientos firmados. Igualmente asumen determinadas hipótesis respecto a variables tales como las tasas de descuento, las rentas estimadas de mercado y las transacciones comparables, llegando a una valoración final.

El Grupo registra la dotación a la amortización de dichas inversiones inmobiliarias de forma lineal y en función de las vidas útiles estimadas incluidas en la nota 4.6.

Nos centramos en esta área debido a la magnitud del epígrafe y a que el deterioro de las inversiones inmobiliarias requiere de juicios y estimaciones de la Dirección.

<u>Procedimientos de auditoria utilizados</u>

Para las altas de inversiones inmobiliarias registradas en el ejercicio, comprobamos, sobre una base muestral, la documentación soporte de las mismas comprobando la corrección de su activación.

Comprobamos que la vida útil considerada para cada activo encaja con la naturaleza del mismo y realizamos pruebas sobre el cálculo aritmético del gasto por amortización anual.

Respecto al riesgo de deterioro hemos obtenido la valoración de las inversiones inmobiliarias realizada por los expertos independientes de la Dirección sobre la que hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto valorador.
- Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a metodología.
- Realización de pruebas selectivas para contrastar la exactitud de los datos más relevantes suministrados por la Dirección al valorador y utilizados por ellos en las mismas.
- Evaluación de la coherencia de las principales hipótesis usadas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y los comparables existentes.

Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son los responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren

necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son los responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador de la sociedad dominante tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoria, S.L.P.
Nº ROAC: S-1620

Jose Maria Gredilla Bastos
Socio
Nº ROAC: 3.474

Madrid, 29 de mayo de 2020

GREDILLA BASTOS JOSE MARIA - 00652812A

Firmado digitalmente por GREDILLA BASTOS JOSE MARIA - 00652812A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-00652812A, givenName=JOSE MARIA, sn=GREDILLA BASTOS, cn=GREDILLA BASTOS JOSE MARIA - 00652812A
Fecha: 2020.05.29 09:45:00 +02'00'

II – CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Balance de Situación Consolidado
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
- Estado de cambios en el Patrimonio Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
- Memoria Consolidada

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**30.372.297,64**	**26.735.089,12**
I. Inmovilizado intangible	6	**339,59**	**378,04**
1. Fondo de Comercio de Consolidacion		339,59	378,04
II. Inmovilizado material	9	**121.421,58**	**967.274,93**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		121.421,58	152.410,21
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	814.864,72
III. Inversiones inmobiliarias	10	**29.878.724,74**	**25.343.912,88**
1. Terrenos		5.476.743,87	5.076.172,90
2. Construcciones		24.401.980,87	20.267.739,98
V. Inversiones financieras a largo plazo	12.1	**371.811,73**	**423.523,27**
5. Otros activos financieros		371.811,73	423.523,27
B) ACTIVOS CORRIENTES		**1.092.853,80**	**4.087.540,81**
II. Existencias		**7.500,00**	**7.500,00**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**527.314,99**	**359.494,68**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12.1	274.376,50	208.747,08
3. Deudores varios	12.1	-	-
4. Personal	12.1	0,33	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	252.938,16	150.747,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	12.1	**65.079,43**	**3.074.984,13**
3. Valores representativos de deudas		-	310.121,50
5. Otros activos financieros		65.079,43	2.764.862,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	12.1	**492.959,38**	**645.562,00**
TOTAL ACTIVO		**31.465.151,44**	**30.822.629,93**

Las notas explicativas adjuntas forman parte de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2019

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO		**14.769.268,62**	**14.938.031,31**
A-1) Fondos propios	12.4 y 13.1	**14.768.168,72**	**14.936.930,68**
I. Capital		**9.944.239,00**	**9.944.239,00**
II. Prima de emisión	13.3	**4.041.069,76**	**4.041.069,76**
III. Reservas	13.4	**650.815,54**	**531.321,40**
1. Legal y estatutarias		141.834,25	80.122,73
2. Otras reservas		508.981,29	451.198,67
IV. Reservas en sociedades consolidadas	13.6	**(35.160,45)**	**-**
VI. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y (	13.2	**(133.117,39)**	**(140.445,36)**
VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		**300.322,26**	**560.749,76**
1. Perdidas y ganancias consolidadas		299.211,75	560.745,88
2. Perdidas y ganancias atribuibles socios externos	8	1.110,51	(3,88)
A-4) Socios externos	8	**1.099,90**	**1.100,63**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**15.643.363,49**	**13.081.772,13**
II. Deudas a largo plazo	12.2	**15.643.363,49**	**13.081.772,13**
2. Deudas con entidades de credito		14.859.163,16	12.349.212,11
4. Otros pasivos financieros		784.200,33	732.560,02
C) PASIVO CORRIENTE		**1.052.519,33**	**2.802.826,49**
III. Deudas a corto plazo	12.2	**490.926,53**	**2.180.431,19**
2. Deudas con entidades de credito		490.926,53	1.822.410,30
4. Otros pasivos financieros		-	358.020,89
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		**243,92**	**239,93**
2. Otras deudas		243,92	239,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**561.348,88**	**622.155,37**
1. Proveedores	12.2	-	589.645,33
3. Acreedores varios	12.2	230.810,59	12.791,78
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	15	10.810,93	19.718,26
7. Anticipos de clientes		319.727,36	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**31.465.151,44**	**30.822.629,93**

La memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anulaes consolidadas a 31 de diciembre de 2019

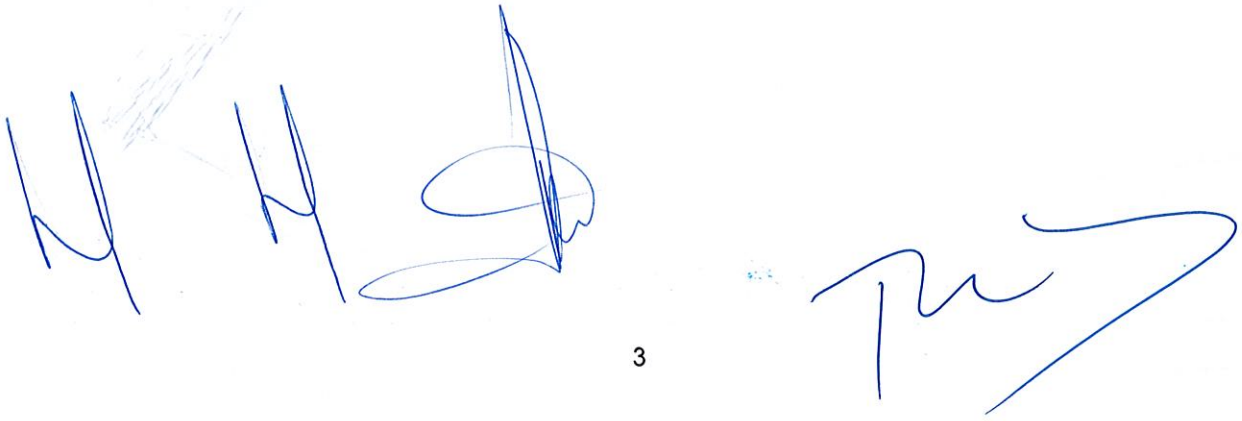

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS		300.322,26	560.745,88
1. Importe neto de la cifra de negocios		4.118.288,46	2.897.546,57
a)Ventas		3.986.818,11	2.897.546,57
b) Prestaciones de servicios		131.470,35	-
5. Otros ingresos de explotación		108.737,19	77.957,88
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		108.737,19	77.957,88
6. Gastos de personal	16	(92.477,31)	(60.239,68)
a) Sueldos y salarios y asimilados		(75.529,63)	(47.868,85)
b) Cargas sociales		(16.947,68)	(12.370,83)
7. Otros gastos de explotación		(2.459.554,12)	(1.478.823,14)
a) Servicios exteriores		(1.971.107,56)	(1.164.499,15)
b) Tributos		(488.446,56)	(314.323,99)
8. Amortización del inmovilizado		(1.019.995,71)	(646.861,78)
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.020,00	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.020,00	-
14. Otros resultados	16	(2.397,80)	4.727,07
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		653.620,71	794.306,92
16. Gastos financieros		(353.298,45)	(233.561,04)
A.2) RESULTADO FINANCIERO(15+16+17+18+19)		(353.298,45)	(233.561,04)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+A.2+20+21+22)		300.322,26	560.745,88
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+23)		300.322,26	560.745,88
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4+24)		300.322,26	560.745,88
Resultado atribuido a la sociedad dominante.....		299.211,75	560.749,76
Resultado atribuido a socios externos.....		1.110,51	(3,88)

La memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anulaes consolidadas a 31 de diciembre de 2019

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS	31/12/2018	31/12/2018
A) Resultado consolidado del ejercicio	300.322,26	560.745,88
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones,donaciones y legados recibidos		
IV.Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V.Diferencia de conversion		
VI.De sociedades puestas en equivalencia		
VII.Efecto impositivo		
B)Total ingresos y gastos imptados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II+III+IV+V+VI+VII)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
VIII.Por valoración de instrumentos financieros		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones,donaciones y legados recibidos		
XI.Diferencia de conversion		
XII.De sociedades puestas en equivalencia		
XIII.Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS(A+B+C)	300.322,26	560.745,88
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	299.211,75	560.749,76
Total de ingresos y gastos atribuidos a los socios externos	1.110,51	(3,88)

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
A LOS PERIODOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas en sociedades consolidadas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado atribuido a la sociedad dominante	Dividendos	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones y donaciones	Socios Externos	Total
D. SALDO FINAL AÑO 2018	**9.944.239,00**	**4.041.069,76**	**531.321,40**	**-**	**(140.445,36)**	**-**	**560.749,76**	**-**	**-**	**-**	**1.096,75**	**14.938.031,31**
I. Ajustes por cambio de criterio												
II. Ajuste por errores												
E. SALDO AJUSTADO, INICIO 2019	**9.944.239,00**	**4.041.069,76**	**531.321,40**	**-**	**(140.445,36)**	**-**	**560.749,76**	**-**	**-**	**-**	**1.096,75**	**14.938.031,31**
I. Total ingresos y gastos reconocidos							299.211,75				1.110,51	**300.322,25**
II. Operaciones con socios o propietarios												
1. Aumento (reducción) de capital												
2. Conversión pasivos financieros en patrimonio neto												
3. (-) Distribución de dividendos												
4. Operaciones con accionistas o participaciones propias y de la sociedad dominante					7.327,97							**7.327,97**
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios												
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos												
7. Otras operaciones con socios o propietarios												
III. Otras variaciones del patrimonio neto			119.494,14	(35.160,45)			(560.749,76)				3,14	**(476.412,93)**
F. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**9.944.239,00**	**4.041.069,76**	**650.815,54**	**(35.160,45)**	**(133.117,39)**	**-**	**299.211,75**	**-**	**-**	**-**	**2.210,40**	**14.769.268,61**

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2019	31/12/2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1.- Resultado del ejercicio antes de Impuestos	**300.322,26**	**560.745,00**
2.-Ajustes del resultado	**1.372.274,17**	**880.422,82**
a) Amortización del inmovilizado(+)	1.019.995,71	646.861,78
b) Correciones valorativas por deterioro(+/-)	(1.019,99)	
c) Variación de provisiones(+/-)		
d) Imputación de las subvenciones(-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros(+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros(+)	353.298,45	233.561,04
i) Diferencias de cambio(+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros(+/-)		
k) Otros ingresos y gastos(-/+)		
3.-Cambios en el capital corriente	**(270.140,89)**	**(1.255.794,25)**
a) Existencias(+/-)		(7.500,00)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar(+/-)	(65.630,08)	(289.294,91)
c) Otros activos corrientes(+/-)	(111.614,33)	418.163,48
d) Acreedores y otras a pagar(+/-)	(371.626,52)	(814.109,64)
e) Otros pasivos corrientes(+/-)	310.820,03	(563.053,18)
f) Otros activos y pasivos no corrientes(+/-)	(32.089,99)	
4.-Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(347.574,35)**	**(233.561,04)**
a) Pagos de intereses(-)	(353.298,45)	(233.561,04)
b) Cobros de dividendos(-)		
c) Cobro de intereses(+)		
d) Cobros(pagos) por impuestos sobre beneficios(+/-)	5.724,10	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		
5.-Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**1.054.881,19**	**(48.187,47)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.-Pagos por inversiones (-)	**(4.785.687,77)**	**(1.104.183,57)**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intagible		
c) Inmovilizado material	(300,97)	(966.866,22)
d) Inversiones inmobiliarias	(4.724.594,81)	(7.453,87)
e) Otros activos financieros	(60.791,99)	(129.863,48)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7.-Cobros por desinversiones (+)	**394.257,44**	**0,00**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intagible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias	17.000,00	
e) Otros activos financieros	377.257,44	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		0,00
8.-Flujos de efctivo de las actividades de inversión (7-6)	**(4.391.430,33)**	**(1.104.183,57)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.-Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**2.756.178,76**	**5.343,03**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio(+)	2.748.850,79	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio propio(-)		
b) Adquisicion de instrumentos de patrimonio propio(-)	(8.289,74)	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio(+)	15.617,71	5.343,03
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos(+)		
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**872.090,69**	**278.176,24**
a) Emisión	**2.992.882,43**	**278.176,24**
1.-Obligaciones y otros valores negociables(+)		
2.-Deudas con entidades de crédito(+)	2.900.599,44	91.366,62
3.-Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)		
4.-Otras deudas(+)	92.282,99	186.809,62
b) Devolución y amortización de	**(2.120.791,74)**	**0,00**
1.-Obligaciones y otros valores negociables(-)		
2.-Deudas con entidades de crédito(-)	(1.722.132,16)	
3.-Deudas con empresas del grupo y asociadas(-)	(398.659,58)	
4.-Otras deudas(-)		
11.-Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(444.322,93)**	**(384.409,83)**
a) Dividendos(-)	(444.322,93)	(384.409,83)
b)Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio(-)		
12.-Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)	**3.183.946,52**	**(100.890,56)**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-1	**(152.602,62)**	**(1.253.261,60)**
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	645.562,00	1.898.823,60
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	492.959,38	645.562,00

Las notas explicativas adjuntas forman parte de los Estados Financieros Intermedios Consolidados a 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1 Sociedad Dominante

NUMULAE GESTION DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada el día 12 de febrero de 2009 ante el Notario de Madrid Doña Isabel Estape Tous, bajo la denominación social de "NUMULAE GESTION DE SERVICIOS, S.L.". Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 26.509, folio 139, Sección 8ª, hoja M-477.678, con C.I.F. B-85654804. Con fecha 31 de marzo de 2016 la sociedad se transformó de sociedad limitada en sociedad anónima, pasando a denominarse "NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A."

El domicilio social se encuentra situado en la Calle Goya 23 Planta 1ª de Madrid.

Su objeto social consiste en la realización de todo tipo de actividades y negocios inmobiliarios.

Su actividad principal consiste en el Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

El ejercicio social comienza el 1 de enero, y termina el día 31 de diciembre de cada año.

Se le aplica, la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los Estados Financieros intermedios en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la Nota 4 "Normas de registro y valoración".

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan las cuentas anuales de las sociedades controladas por la sociedad Dominante, directa o indirectamente. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

La Sociedad ha publicado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 en el Registro Mercantil.

Legislación aplicable

Las SOCIMIs, sociedades españolas semejantes a los "real estate investment trusts" (REITs) europeos, son entidades dedicadas a la adquisición, rehabilitación y promoción de bienes de naturaleza urbana para su arrendamiento durante, al menos, tres años, a las que también se les permite la tenencias de participaciones en otras entidades de inversión inmobiliaria (como otras SOCIMIs, Fondos de Inversión Inmobiliaria (FIIS), Sociedades de Inversión Inmobiliaria, fondos inmobiliarios extranjeros, etc), y que están obligadas a distribuir en forma de dividendo la mayoría de sus rentas generadas.

El régimen jurídico de las SOCIMIs se encuentra recogido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, en la redacción dada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (Ley de SOCIMIs). A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de la regulación de las SOCIMIs:

1. Elementos societarios. Las SOCIMIs deben tener: (i) forma de sociedad anónima, (ii) un capital social mínimo de 5 millones de euros y (iii) una sola clase de acciones de carácter nominativo.
2. Actividad obligatoria. Las SOCIMIs deben dedicarse como actividad principal a la adquisición, promoción o rehabilitación de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, ya sea directamente o mediante la participación en otras SOCIMIs, REITs, Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliarias y otras entidades de inversión inmobiliaria bajo ciertas condiciones.
3. Activos permitidos. Las SOCIMIs deberán tener invertido al menos el 80% de su activo en: (i)inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento (en España o en u n país con el que España tenga firmado un acuerdo de efectivo intercambio de información tributaria) o terrenos para la promoción de dichos inmuebles siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición (los inmuebles Aptos); o (ii) participaciones en el capital o en el patrimonio de otra SOCIMI o REIT no residentes, SOCIMIs no cotizadas, entidades no residentes no cotizadas íntegramente participadas por SOCIMIs o REITs, IICIs u otras entidades, residentes o no en España que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y de requisitos de inversión. Solamente el 20% de su activo puede estar constituido por elementos patrimoniales que no cumplan estos requisitos.
4. Origen de Ingresos. En consonancia con el anterior requisito, el 80% de las rentas de las SOCIMIs del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de Activos Aptos un vez transcurrido el periodo de tenencia a que se refiere el apartado siguiente, deben provenir necesariamente de los arrendamientos de Inmuebles Aptos y/o de dividendos o participaciones en beneficios derivados de las participaciones Aptas.
5. Periodo de tenencia de activos. Los inmuebles aptos adquiridos o promovidos por las SOCIMIs deben permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año. Este periodo de tenencia de tres años, se extiende a las participaciones Aptas.
6. Política de distribución. En cada ejercicio, las SOCIMIs habrán de repartir obligatoriamente a sus accionistas (i)el 100% del beneficio obtenido de dividendos o participaciones en beneficios derivados de participaciones aptas; (ii) al menos el 50% del beneficio procedente de la transmisión de activos aptos realizadas una vez transcurrido el periodo de tenencia descrito en el apartado anterior, (debiendo en este caso reinvertirse el resto del beneficio dentro de los siguientes tres años en otros Activos Aptos o, en su defecto, distribuirse una vez transcurrido el referido periodo de reinversión); y (iii) al menos el 80% del resto del beneficio obtenido.
7. Admisión a negociación. Las acciones de las SOCIMIs deben cotizar en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación español o de un país de la UE o del Espacio Economico Europeo (EEE), o en un mercado regulado de cualquier otro país con el que existe un efectivo intercambio de información tributaria con España.
8. Régimen Fiscal. Las SOCIMIs tributan a un tipo del 0% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, e caso de que los beneficios distribuidos a un accionista que sea titular de, al menos, el 5% del capital queden exentos o sometidos a una tributación inferior al 10% en desde de dicho accionista, la SOCIMI quedara sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a dicho accionista

Por otro lado, el incumplimiento del requisito del periodo mínimo de tenencia de los activos aptos expuesto en el apartado anterior determinara: (i) en el caso de Inmuebles Aptos, la tributación de todas las rentas generadas por los mismos en todos los periodos impositivos en los que hubiera resultado de aplicación el régimen fiscal especial de SOCIMIs, de acuerdo con el régimen general y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades; y (ii) en el caso de Participaciones Aptas, la tributación de aquella parte de las rentas generas con ocasión de la transmisión de acuerdo con el régimen general y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades.

Además, las SOCIMIs se benefician de la aplicación de una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Acotos Jurídicos Documentados devengada con motivo de la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento (o terrenos para la promoción de viviendas destinadas al arrendamiento), siempre que, en ambos casos, se cumpla el periodo mínimo de tenencia de dichos activos referido en el apartado anterior.

Según la disposición transitoria primera de la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción de la aplicación de dicho régimen.

1.2 Sociedades Dependientes

La Sociedades dependientes, incluidas en la consolidación del Grupo NUMULAE son **Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.** cuyo domicilio social se encuentra establecido en la Calle Goya, nº23, 1º de Madrid y su actividad principal consiste en el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia y la sociedad **Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L.** cuyo domicilio social se encuentra establecido en la C/ Goya, 23 – 1º de Madrid y su objeto social es la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria e **Inversiones Patrimoniales en Parques y Medianas S.L.** cuyo domicilio social se encuentra en la Calle Goya, nº23, 1º de Madrid y su actividad principal consiste en la compraventa y explotación de terrenos e inmuebles.

El ejercicio social comienza el 1 de enero, y termina el día 31 de diciembre de cada año.

La información utilizada en la preparación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 referente a la totalidad de las sociedades del grupo corresponde a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El detalle de las participaciones de la Matriz en la sociedad filial, así como el sistema de consolidación y fondos propios a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	% participación		Patrimonio neto 31/12/19 (en euros)						
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultados. Ej anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Otros instrumentos patrimonio	Total Patrimonio Neto
Sociedades que consolidan por Integracion Global									
Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.	100,00%		4.501.000,00	60.121,43	(137.843,14)	-	(29.355,36)	-	**4.393.922,93**
Inversiones Patrimoniales en Parques y Medianas S.L.		100,00%	3.000,00	-	-	-	(555,26)	-	**2.444,74**
Talento y Tenacidad SGP, S.L.	51,00%		3.000,00	-	(755,31)	-	2.266,34	-	**4.511,03**

La sociedad no excluye ninguna sociedad dependiente del perímetro de consolidación.

La totalidad de las sociedades han sido consolidadas por el método de integración global.

No existen inversiones significativas en el grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de sus estados financieros.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del grupo NUMULAE.

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2019 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

NOTA 2 - SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

El grupo no posee sociedades consideradas como asociadas o multigrupo.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019 adjuntos han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes aplicables en materia contable, y se presentan de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio neto consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales consolidadas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios aplicados en estas cuentas anuales.

3.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

El grupo ha elaborado sus Cuentas Anuales Consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales consolidadas requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre del periodo intermedio, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre del periodo intermedio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.
Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- ✓ Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- ✓ La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- ✓ Reclamaciones por garantía.
- ✓ Provisiones por litigios.
- ✓ Recuperabilidad de créditos fiscales activados.
- ✓ Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.
- ✓ Reconocimiento de ingresos.
- ✓ Deterioro de participaciones en otras empresas.
- ✓ Tipos de cambio ante posibles devaluaciones.

3.4. Comparación de la información

Los estados financieros consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018. Los mismos criterios han sido aplicados en cuanto a los desgloses incluidos en las Notas Explicativas adjuntas.

3.5. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance de situación consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

3.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance consolidado.

3.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las Cuentas Anuales consolidadas por cambios de criterios contables.

3.8. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3.9. Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación.

No se han producido operaciones significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, cuando el ejercicio social de una de ellas finaliza en una fecha que no difiere en más de tres meses de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas.

3.10. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Estados financieros intermedios consolidados, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Homogeneización

Homogeneización temporal.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.

Homogeneización por las operaciones internas.

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se han realizado los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

4.2. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación.

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

   a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y

   b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en los estados financieros intermedios de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

5. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.ª Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas.

A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control menos la correspondiente amortización acumulada desde esa fecha.

El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2. ª Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las sociedades del grupo y a los socios externos, considerando lo dispuesto en el apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones de las Sociedades Dependientes consolidadas y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su incorporación al perímetro de consolidación, se han asignado al epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del balance consolidado cuando son positivas y al epígrafe "Diferencias Negativas de Consolidación" del pasivo del balance consolidado cuando son negativas.

En aplicación de la nueva normativa para la elaboración de las cuentas consolidadas la "Diferencia Negativa de Consolidación" se han eliminado, en su totalidad, contra reservas, al no existir ningún importe identificado como pasivo.

4.3 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación.

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las Cuentas Anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en los Estados Financieros intermedios consolidados. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las Cuentas Anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las Cuentas Anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los

ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos y gastos se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las Cuentas Anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.
Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el

coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad dominante y entidades consolidadas no mantienen ningún inmovilizado intangible.

4.5. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de Elemento	Coeficientes
Equipos para procesos informáticos	25%

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.6. Terrenos y construcciones calificados como Inversiones Inmobiliarias

El Grupo cuenta con bienes que han sido considerados como inversiones inmobiliarias y por lo tanto han sido incluidos en la correspondiente partida del balance.

El criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias ha sido la de obtención de rentas a través del alquiler o bien para obtener plusvalías en su venta. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.7. Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.8. Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros (excepto Administraciones públicas):

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros (excepto Administraciones Publicas):

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Grupo registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados al valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Grupo o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores ni corresponde a participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.8.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las existencias están compuestas por los expedientes en curso que al cierre de ejercicio no han sido facturados al cliente y comprenden el gasto de traductores, corresponsales y profesionales varios, tasas de títulos y demás gastos incurridos por el Grupo.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales.
   Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones.
   Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales individuales.
2. Conversión a euros de los estados financieros de filiales cuyas monedas funcionales son distintas al euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de 'Diferencias de conversión' del patrimonio neto consolidado.

4.11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

NOTA 5 – COMBINACIONES DE NEGOCIO

5.1. Consolidación de sociedades dependientes

Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.

La adquisición por parte de NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. del control de INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR, S.A. constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

El 25 de junio de 2018, la sociedad dependiente realizó una aportación no dineraria, adjudicando a la sociedad dominante la totalidad de sus acciones, representativas del 100% del capital social. El valor atribuido a la totalidad de las acciones de INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR, S.A. es de 5.724.716,85 euros.

El coste de esta combinación de negocios ha resultado ser superior al valor de los activos identificables menos el de los pasivos asumidos, como consecuencia del valor asignado a las inversiones inmobiliarias propiedad de la sociedad adquirida. Por tanto, el exceso pagado por importe de 1.266.278,88 euros será asignado como mayor valor de dichas inversiones inmobiliarias. Dicho exceso de valor será amortizado en lo que resta de vida útil a las inversiones inmobiliarias a las que ha sido asignado.

En esta combinación de negocios, no existía relación previa entre la sociedad dominante y la sociedad adquirida.

El balance de la sociedad dependiente **en el momento de su adquisición** era:

	Inversiones Patrimoniales Parque Astur, S.A.
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones inmobiliarias	7.782.953,14
Inversiones financieras a largo plazo	403.318,86
ACTIVO CORRIENTE	
Deudores comerciales	49.995,68
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	262.827,60
TOTAL ACTIVO	**8.499.095,28**
PATRIMONIO	3.215.719,39
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	4.763.775,24
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	455.100,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	64.499,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**8.499.095,28**

Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L.

La adquisición por parte de NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. del control de TALENTO Y TENACIDAD SOCIEDAD GESTORA PATRIMONIAL, S.L. constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Con fecha 30 de octubre de 2018, la sociedad dominante procedió a la adquisición del 51% del capital de la sociedad. El valor atribuido al 51% adquirido de TALENTO Y TENACIDAD SOCIEDAD GESTORA PATRIMONIAL, S.L. es de 1.530 euros.

El coste de esta combinación de negocios ha resultado ser superior al valor de los activos identificables menos el de los pasivos asumidos. El exceso no ha sido posible asignarlo a ningún elemento en concreto, por lo que se ha generado un Fondo de Comercio de Consolidación. Dicho Fondo de Comercio será amortizado de manera lineal en un plazo de 10 años.

En esta combinación de negocios, no existía relación previa entre la sociedad dominante y la sociedad adquirida.

	Talento y Tenacidad SGP, S.L.
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones inmobiliarias	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	0,00
ACTIVO CORRIENTE	
Deudores comerciales	92,81
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	4.641,81
TOTAL ACTIVO	**4.734,62**
PATRIMONIO	2.244,69
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas a largo plazo	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas a corto plazo	239,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.250,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.734,62**

5.2. Combinaciones de negocios reconocidas en las cuentas individuales.

Ninguna de las sociedades individuales que participan en el proceso de consolidación ha realizado una combinación de negocios durante los ejercicios anteriores.

NOTA 6 – FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

La composición e importe del fondo de comercio de consolidación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido la siguiente:

	Talento y Tenacidad SGP, S.L.
Valor neto al 31-12-2018	**378,03**
Fondo de comercio adicional reconocido ejercicio	384,44
Bajas y traspasos de FC reconocidas ejercicio	
Amortizacion Fondo de Comercio ejercicio	(38,44)
Bajas y traspasos de Amortizacion en el ejercicio	
Saldos al 31-12-2019	
Fondo de comercio	384,44
Amortizacion Acumulada	(44,85)
Valor neto al 31-12-2019	**339,59**

La composición e importe del fondo de comercio de consolidación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido la siguiente:

	Talento y Tenacidad SGP, S.L.
Valor neto al 31-12-2017	**0,00**
Fondo de comercio adicional reconocido ejercicio	384,44
Bajas y traspasos de FC reconocidas ejercicio	
Amortizacion Fondo de Comercio ejercicio	(6,41)
Bajas y traspasos de Amortizacion en el ejercicio	
Saldos al 31-12-2018	
Fondo de comercio	384,44
Amortizacion Acumulada	(6,41)
Valor neto al 31-12-2018	**378,03**

NOTA 7 – DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha contabilizado ninguna Diferencia Negativa de Consolidación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

NOTA 8 – SOCIOS EXTERNOS

Corresponden a las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global.

El movimiento en el ejercicio 2019 en este epígrafe del pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Saldo al 31/12/18	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Talento y Tenacidad SGP, S.L.	378,03	-	(38,44)	339,59
	378,03	**-**	**(38,44)**	**339,59**

. El movimiento en el ejercicio 2018 en este epígrafe del pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Saldo al 31/12/17	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/18
Talento y Tenacidad SGP, S.L.		384,44	(6,41)	378,03
	-	**384,44**	**(6,41)**	**378,03**

El resultado atribuido a los socios externos es:

	Saldo al 31/12/19	Saldo al 31/12/18
Talento y Tenacidad SGP, S.L.	1.110,51	(3,88)
	1.110,51	**(3,88)**

NOTA 9 - INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados al 31 de diciembre de 2019 por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2018	Combinacion de negocios	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	156.193,80	-	300,97	-	-	156.494,77
Inmovilizado en curso y anticipos	814.864,72	-	583.934,65	-	(1.398.799,37)	-
Total inmov. material	**971.058,52**	**-**	**584.235,62**	**-**	**(1.398.799,37)**	**156.494,77**
Amortización Acumulada	(3.783,59)	-	(31.289,60)	-	-	(35.073,19)
Inmovilizado material neto	**967.274,93**	**-**	**552.946,02**	**-**	**(1.398.799,37)**	**121.421,58**

Los importes y variaciones experimentados al 31 de diciembre de 2018 por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes

	Saldo a 31/12/2017	Combinacion de negocios	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2018
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	817,41	155.376,39	-	-	156.193,80
Inmovilizado en curso y anticipos	-	1.131.085,00	208.179,72	(524.400,00)	-	814.864,72
Total inmov. material	**-**	**1.131.902,41**	**363.556,11**	**(524.400,00)**	**-**	**971.058,52**
Amortización Acumulada	-	(408,70)	(3.374,89)	-	-	(3.783,59)
Inmovilizado material neto	**-**	**1.131.493,71**	**360.181,22**	**(524.400,00)**	**-**	**967.274,93**

Las combinaciones de negocios corresponden a los activos materiales de las sociedades en la primera consolidación.

Las adiciones corresponden a las adquisiciones producidas en las sociedades consolidadas con posterioridad a la fecha de la primera consolidación.

Durante el ejercicio no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con el inmovilizado material del Grupo.

El Grupo no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en sus activos.

Al 31 de diciembre de 2019, todos los bienes que forman el inmovilizado material corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Sociedad y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019 y2018 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen:

- Compromisos de compra o venta de activos.
- Litigios o embargos sobre los activos del Grupo.

NOTA 10 – INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los importes y variaciones experimentados a 31 de diciembre de 2019 por las partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Saldo a 31/12/18	Combinacion de negocios	Incremento valor consolidación	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Terrenos y bienes naturales	5.109.679,76	-	-	377.121,35	-	23.449,62	5.510.250,73
Construcciones	22.149.780,39	-	-	3.763.538,80	(17.000,00)	1.375.349,75	27.271.668,94
Total coste Inv. Inmobiliarias	**27.259.460,15**	**-**	**-**	**4.140.660,15**	**(17.000,00)**	**1.398.799,37**	**32.781.919,67**
A.A. Construcciones	(1.915.547,26)	-	(42.403,43)	(947.304,50)	2.060,26	-	(2.903.194,93)
TOTAL INV. INMOBILIARIAS NETO	**25.343.912,89**	**-**	**(42.403,43)**	**3.193.355,65**	**(14.939,74)**	**1.398.799,37**	**29.878.724,74**

Los importes y variaciones experimentados a 31 de diciembre de 2018 por las partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Saldo a 31/12/17	Combinacion de negocios	Incremento valor consolidación	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/18
Terrenos y bienes naturales	-	4.795.424,11	206.193,15	108.062,50	-	-	5.109.679,76
Construcciones	-	19.967.845,18	1.060.085,73	1.121.849,48	-	-	22.149.780,39
Total coste Inv. Inmobiliarias	**-**	**24.763.269,29**	**1.266.278,88**	**1.229.911,98**	**-**	**-**	**27.259.460,15**
A.A. Construcciones	-	(1.290.399,00)	(21.201,71)	(603.946,55)	-	-	(1.915.547,26)
TOTAL INV. INMOBILIARIAS NETO	**-**	**23.472.870,29**	**1.245.077,17**	**625.965,43**	**-**	**-**	**25.343.912,89**

Las combinaciones de negocios corresponden a los activos materiales de las sociedades en la primera consolidación.

Las adiciones corresponden a las adquisiciones producidas en las sociedades consolidadas con posterioridad a la fecha de la primera consolidación.

No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficientes
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	4%

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han adquirido inversiones inmobiliarias a empresas de grupo y asociadas.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

Las inversiones inmobiliarias propiedad del grupo, tal y como se explica en la Nota 13.2 se encuentran sujetas a garantías hipotecarias.

El Grupo no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado material

NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2019, ninguna compañía del grupo mantenía contratos de arrendamiento financiero vigentes.

- *Subarriendos financieros:*

  No existen acuerdos por subarriendos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

- *Cuotas contingentes:*

  No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

Arrendamientos operativos

El valor nominal de los derechos de cobro futuros que ostenta el Grupo, en virtud de los contratos de arrendamiento operativo formalizados, detallado por tramos de vencimiento y cuantificado, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, se detalla a continuación:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	31/12/2019	31/12/2018
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	3.200.840,34	3.089.101,90
_ Entre uno y cinco años	15.015.613,58	6.362.408,80
_ Más de cinco años	18.348.456,71	173.979,09
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	**36.564.910,63**	**9.625.489,79**

Dichos importes pertenecen exclusivamente a la Renta Mínima Garantizada, no incluyendo los cobros futuros asociados a la repercusión de IBI y a los gastos asociados a los locales arrendados.

NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. Activos financieros

Los instrumentos financieros del activo del balance del Grupo a corto y largo plazo, clasificados por categoría y clase son los siguientes:

12.1.1. Activos financieros a largo plazo

El detalle de los instrumentos financieros a largo plazo dentro del balance, son los siguientes:

	Activos financieros l/p			
	Otros	Otros	Total	Total
	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vto.	371.811,73	423.523,27	371.811,73	423.523,27
Activos disponibles para la venta a coste	-	-	-	-
Prestamos y part. Cobrar	-	-	-	-
	371.811,73	423.523,27	371.811,73	423.523,27

Los activos mantenidos hasta el vencimiento corresponden a las fianzas recibidas de los arrendatarios y que se encuentran depositadas en Organismos Oficiales (Junta de Andalucía y Principado de Asturias).

12.1.2. Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, considerando el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Activos financieros c/p			
	Otros	Otros	Total	Total
	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
Prestamos y part. Cobrar	339.455,93	3.283.731,21	339.455,93	3.283.731,21
	339.455,93	3.283.731,21	339.455,93	3.283.731,21

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es:

	31/12/2019	31/12/2018
Clientes por ventas	274.376,50	208.747,08
Créditos a empresas	-	121,50
Personal	0,33	-
Valores representativos deudas	-	310.000,00
Otros activos financieros	65.079,43	2.764.862,63
	339.456,26	3.283.731,21

Los Otros Activos financieros, recogen principalmente el saldo de dos provisiones de fondos con Abanca y un depósito en la misma entidad. A 31 de diciembre de 2018 recogía el saldo que mantenía la Sociedad Dominante con sus socios por la ampliación de capital realizada con fecha 14 de marzo de 2019 y que en ese momento estaba pendiente de desembolsar. Teniendo en cuenta la consulta 4 del BOICAC Nº82/2010, como la inscripción en el Registro Mercantil es anterior a la formulación de las presentes Cuentas Anuales, se debe incorporar la ampliación de capital en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2018.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Tesoreria	492.959,38	645.562,00
Otros activos liquidos equivalentes	-	-
	492.959,38	**645.562,00**

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en euros.

12.2. Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros registrados en el balance de situación, es el siguiente:

12.2.1. Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Pasivos financieros a l/p					
	Deudas con ent. credito		Otros		Total	
	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Debitos y partidas a pagar	14.859.163,16	12.349.212,11	784.200,33	732.560,02	15.643.363,49	13.081.772,13
	14.859.163,16	**12.349.212,11**	**784.200,33**	**732.560,02**	**15.643.363,49**	**13.081.772,13**

La totalidad de las deudas con las entidades de crédito, corresponden a préstamos bancarios.

La información de los préstamos con entidades de crédito que el grupo mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Sociedad	Entidad bancaria	Fecha vencimiento	Importe Concedido	Interes al cierre	Largo Plazo	Corto Plazo	Pagos Futuros pendientes
Numulae	Abanca	02-03-26	7.500.000,00	2,25%	5.176.300,30	-	5.176.300,30
Numulae	BBVA	30-04-29	2.800.000,00	2,25%	2.487.469,96	268.383,13	2.755.853,09
Numulae	Abanca	15-05-20	60.000,00	2,00%	-	50.000,00	50.000,00
Numulae	Banco Popular	13-04-21	100.000,00	1,75%	11.371,95	33.720,81	45.092,76
Parque Astur	Abanca	01-06-27	5.000.000,00	2,25%	3.893.487,55	-	3.893.487,55
Parque Astur	Abanca	01-12-28	3.000.000,00	2,30%	2.752.525,43	-	2.752.525,43
Parque Astur	Banco Sabadell	31-10-23	336.000,00	3,60%	197.780,00	65.132,68	262.912,68
Parque Astur	Abanca	31-05-27	350.000,00	2,30%	289.111,64	40.847,49	329.959,13
Parque Astur	Abanca	15-06-22	100.000,00	2,98%	51.116,32	32.842,51	83.958,83
			19.246.000,00		**14.859.163,15**	**490.926,63**	**15.350.089,78**

La información de los préstamos con entidades de crédito que el grupo mantenía vigente a 31 de diciembre de 2019 por vencimientos es la siguiente:

Sociedad	Entidad	Hasta un año	Entre 2 y 5 años				Mas de 5 años
		31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	>> 31/12/2025
Numulae	Abanca	-	923.884,76	944.887,87	966.368,44	988.337,36	1.352.821,87
Numulae	BBVA	268.383,13	-	-	-	-	-
Numulae	Abanca	50.000,00	11.371,95	-	-	-	-
Numulae	Banco Popular	33.720,81	274.484,42	280.724,40	287.106,25	293.633,17	1.351.521,72
Parque Astur	Abanca	-	554.947,95	567.563,86	580.466,60	593.662,66	1.596.846,48
Parque Astur	Abanca	-	314.034,39	321.173,50	328.474,90	335.942,31	1.452.900,33
Parque Astur	Banco Sabadell	65.132,68	67.516,53	69.987,64	60.275,83	-	-
Parque Astur	Abanca	40.847,49	41.776,10	42.725,81	43.697,17	44.690,58	116.221,98
Parque Astur	Abanca	32.842,51	33.823,27	17.293,04	-	-	-
		490.926,63	**2.221.839,37**	**2.244.356,13**	**2.266.389,19**	**2.256.266,08**	**5.870.312,38**

El detalle del epígrafe "Otros a largo plazo" es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Fianzas recibidas a largo plazo	784.200,33	732.560,02
	784.200,33	**732.560,02**

Los importes registrados bajo el epígrafe de "Otros" corresponden a las fianzas recibidas a largo plazo, concretamente a las fianzas recibidas por los arrendatarios de los locales comerciales propiedad de la compañía.

12.2.2. Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Pasivos financieros a c/p					
	Deudas con ent. credito		Otros		Total	
	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Debitos y partidas a pagar	490.926,63	1.822.410,30	550.781,87	960.458,00	1.041.708,50	2.782.868,30
	490.926,63	**1.822.410,30**	**550.781,87**	**960.458,00**	**1.041.708,50**	**2.782.868,30**

El detalle de las deudas con entidades de crédito a corto plazo se puede ver en el punto 12.2.1.

El detalle del epígrafe "Otros a corto plazo" es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Cuentas corrientes con partes vinculadas	243,92	-
Dividendos pendientes de pago	-	311.020,89
Proveedores de inmovilizado	-	589.645,33
Acreedores varios	230.810,59	59.791,78
Anticipos de clientes	319.727,36	-
	550.781,87	**960.458,00**

El epígrafe de "Dividendos pendientes de pago" corresponden a dividendos aprobados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018 y que han sido pagados durante 2019.

Los proveedores de Inmovilizado corresponden a las obras de reforma que se han realizado en dos locales comerciales propiedad de la sociedad dependiente Parque Astur y que han sido satisfechos durante el ejercicio 2019.

En lo relativo a los anticipos de clientes, la sociedad ha formalizado con Abanca contratos de financiación de los cobros de clientes por los que la sociedad ingresa el importe de los alquileres anticipadamente.

12.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) *Riesgo de crédito*
Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Adicionalmente, las operaciones que realiza con entidades privadas están cubiertas por aseguradoras de créditos, mitigando así los riesgos de créditos que pueda tener el Grupo.

b) *Riesgo de liquidez*
Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de las Entidades del Grupo tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) *Riesgo de tipo de cambio*
El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

En cualquier caso el Grupo no ha realizado operaciones significativas, durante el ejercicio, de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro.

d) *Riesgo de tipo de interés*
El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

e) Riesgo de precio

Las operaciones del Grupo están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte del Grupo. En este sentido el Grupo intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

12.4. Fondos Propios

12.4.1. Patrimonio de la Sociedad Dominante

A continuación, se presenta el saldo de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Orígenes de los aumentos y causas de las variaciones				Saldo a 31/12/2019
		Distribuc. Result. Soc. Dominante	Resultado ejercicio	Otros ajustes de consolidación	Otras variaciones del patrimonio	
Capital Social	9.944.239,00	-	-	-	-	9.944.239,00
Prima de emisión	4.041.069,76	-	-	-	-	4.041.069,76
Reservas Soc.Dominante no distribuibles	80.122,73	61.711,52	-	-	-	141.834,25
Reservas Soc.Dominante distribuibles	451.198,67	499.038,24	-	(59.857,61)	(381.398,01)	508.981,29
Reservas en sociedades consolidadas	-	-	-	(35.160,45)	-	(35.160,45)
Acciones en patrimonio propio	(140.445,36)	-	-	-	7.327,97	(133.117,39)
Rtdos.ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Rtdo.del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	560.749,76	(560.749,76)	299.211,75	-	-	299.211,75
Rtdo.del ejercicio atribuido a socios externos	(3,88)	-	1.110,51	-	3,88	1.110,51
Suma Fondos Propios	**14.936.930,68**	**-**	**300.322,26**	**(95.018,06)**	**(374.066,16)**	**14.768.168,72**

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 9.944.239,00 euros y está representado por 9.944.239 acciones nominativas de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.944.239 ambas inclusive, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

El 28 de junio de 2018, el capital social de la sociedad dominante se incrementó en 2.997.225 euros con respecto al ejercicio anterior a causa de una ampliación de capital no dineraria, por el 100% de las acciones de la Sociedad Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.

Asimismo, con fecha 23 de marzo del 2019, la sociedad dominante lleva a cabo una ampliación de capital por importe de 2.757.106,01 euros. Teniendo en cuenta la consulta 4 del BOICAC Nº82/2010, como la inscripción en el Registro Mercantil es anterior a la formulación de las presentes Cuentas Anuales, se debe incorporar la ampliación de capital en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil.

Acciones propias

El 23 de junio de 2017, la Sociedad dominante adquirió 78.948 acciones propias por 1,90 euros cada una, pagándose un importe total de 150.001,20 euros. Asimismo, el 02 de mayo de 2018, la sociedad vendió 2.619 acciones a 1,91 euros por acción, registrando un total de 5.002,29 euros. Con fecha 1 de julio de 2018, se ajustó el valor de la autocartera por el abono de dividendos. El 26 de junio de 2019, la sociedad compró 2.619 acciones a 1,83 euros por acción, pagándose un importe total de 4.792,77 euros y asumiendo unos gastos de 23 euros. Con fecha 25 de noviembre, 12 y 26 de diciembre se vendieron 6.600 acciones por un valor total de 11.905.72 euros

Los accionistas no han otorgado subvenciones, donaciones o legados.

A 31 de diciembre de 2019, tras las sucesivas ampliaciones de capital, la participación de los socios superior al 5% es la siguiente:

NOMBRE	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
LA FE PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	4.499.434	45,25%
PARADOR DE OZA SL	1.703.477	17,13%
NORTHERN TECHNOLOGIES SL	880.852	8,86%
SIMON THOMAS	810.181	8,15%
LUZAVI SA	603.480	6,07%

12.4.2. Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

12.4.3. Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal sólo será distribuible en caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante no tiene constituida la totalidad de la reserva legal.

12.4.4. Dividendos

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 25 de junio de 2019 se acuerda repartir un dividendo por importe de 444.322,93 (384.409,83 euros en 2018) procedentes de los resultados del ejercicio 2018.

La sociedad ha procedido al pago de la totalidad de los dividendos a 31 de diciembre de 2019

12.4.5. Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

.El detalle de las Reservas en Sociedades Consolidadas a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se presenta a continuación:

	Saldo al 31/12/18	Distrib. Resultados 2018	Ajustes en reservas	Saldo al 31/12/19
IPPA	-	(137.843,14)	102.683,46	(35.159,68)
T&T	-	(755,31)	754,54	(0,77)
PyM	-	-	-	-
	-	(138.598,45)	103.438,00	(35.160,45)

NOTA 13 – MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la sociedad dominante es el euro.

Las sociedades del grupo no realizan operaciones en moneda extranjera.

NOTA 14 – SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El 31 de marzo de 2017 la Sociedad Dominante, presentó la solicitud para acogerse al régimen especial previsto en la Ley 11/2009 de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

En lo que respecta a la Sociedad Dominante del grupo, las características propias del régimen fiscal son las siguientes:

- La Sociedades en España tributan al tipo de gravamen del 0% con carácter general.
- No obstante, las Sociedades están sometidas a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de los socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10 %, salvo determinadas excepciones recogidas en el artículo 9.2 y 9.3 de la Ley 16/2012.

Los saldos deudores de las cuentas que se mantienen con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Saldo a 31/12/2019					Saldo a 31/12/2018			
	NUMULAE	IPPA	T&T	PyM	TOTAL	NUMULAE	IPPA	T&T	TOTAL
HP, retenciones y pagos a cuenta	9.888,17	5.355,28	-	-	15.243,45	47.691,25	14.437,93	-	62.129,18
Hª Pª Imp. Sociedades	7.582,48	18.815,66	-	-	26.398,14	-	-	-	-
HP, deudora por IVA	129.378,43	81.426,15	56,09	435,90	211.296,57	-	88.618,42	-	88.618,42
	146.849,08	105.597,09	56,09	435,90	252.938,16	47.691,25	103.056,35	-	150.747,60

Los saldos acreedores de las cuentas que se mantienen con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes

	Saldo a 31/12/2019					Saldo a 31/12/2018			
	NUMULAE	IPPA	T&T	PyM	TOTAL	NUMULAE	IPPA	T&T	TOTAL
HP, acreedora por IVA	-	-	-	-	-	11.039,21	-	-	11.039,21
HP, acreedora por retenciones practiadas	-	-	1.610,53	254,89	1.865,42	764,99	743,14	2.250,00	3.758,13
Retención IRPF	2.507,78	4.323,65	-	-	6.831,43	147,03	3.332,23	-	3.479,26
Seguridad Social	571,51	1.542,57	-	-	2.114,08	0,05	1.441,61	-	1.441,66
	3.079,29	5.866,22	1.610,53	254,89	10.810,93	11.951,28	5.516,98	2.250,00	19.718,26

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al 31.12.19 y el ejercicio terminado el 31.12.18 con la base imponible prevista del impuesto sobre Sociedades de la Sociedad Dominante es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Beneficios del ejercicio antes de impuestos SOCIMI	300.322,26	605.008,32
Dif. Permanente Errores contables ejercicio 2018	-	-
Base Imponible (= Resultado Fiscal)	**300.322,26**	**605.008,32**
Cuota Integra (0%)		
Deducciones fiscales aplicadas		
Cuota liquida		
Retenciones y pagos a cuenta	(17.315,49)	(47.640,93)
Hacienda Publica, Deudora por Impuesto sobre sociedades	**(17.315,49)**	**(47.640,93)**

NOTA 15 – EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI. LEY 11/2009

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, se detalla a continuación la siguiente información:

Descripción	31/12/2019
a) Reservas procedentes de ejercicio anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido a la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.	Existen reservas de la sociedad dominante por importe de 267.324,76€ de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen SOCIMI. De este importe 26.732,48€ se corresponde a reserva legal y 240.592,31€ a reserva voluntaria
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley:	
• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general	No aplica
• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%	No aplica
• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	En el año 2019 la sociedad dominante aplicó el 10% a Reserva Legal y 18% a Reserva Voluntaria con cargo al resultado del ejercicio.

c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley: • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009 y 19% (2010 a 2012) • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	No aplica No aplica La sociedad dominante distribuye 444.322.93€ con cargo a beneficios del resultado del ejercicio 2018.
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas: • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%	No aplica No aplica No aplica
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	Con fecha 25 de junio se aprobó el reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2019 por importe de 444.322.93 euros.
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial.	La sociedad dominante adquirió a principios del ejercicio 2016, la mayoría de los inmuebles que destina al arrendamiento situados en el C.C. El Arcangel de Cordoba. Durante el ejercicio 2017, la sociedad dependiente Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, adquirió la mayoría de los locales que destina a arrendamiento en el C.C. Parque Astur.
g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	Con fecha 28 de junio de 2018, la sociedad dominante adquirió el 100% del capital social de la compañía Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A. Con fecha 30 de octubre de 2018 la sociedad Dominante adquirió el 51% del capital social de la compañía Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L.
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	Los activos corresponden al 26,3413% del Centro Comercial El Arcángel (Cordoba) y al 34,494% del Centro Comercial Parque Astur (Asturias). Los locales se identifican en el anexo I

i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	No aplica

NOTA 16 – INGRESOS Y GASTOS

16.1. Gastos de personal

Los gastos de personal del Grupo al 31 de diciembre de 2019 tienen la siguiente distribución por Sociedades:

	Numulae	Parque Astur	TOTAL
Sueldos y salarios	4.529,65	70.999,98	75.529,63
Seg. Soc. a cargo de la empresa	1.538,24	15.409,44	16.947,68
	6.067,89	**86.409,42**	**92.477,31**

Los gastos de personal del Grupo al 31 de diciembre de 2018 tenían la siguiente distribución por Sociedades:

	Numulae	Parque Astur	TOTAL
Sueldos y salarios	16.440,29	31.428,56	47.868,85
Seg. Soc. a cargo de la empresa	5.186,94	7.183,89	12.370,83
	21.627,23	**38.612,45**	**60.239,68**

16.2. Otros resultados

El desglose de la partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Gastos excepcionales	(2.397,80)	(4,00)
Ingresos excepcionales	-	4.731,07
	(2.397,80)	**4.727,07**

NOTA 17 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las sociedades del grupo no tienen ni provisiones ni contingencias recogidas en su balance.

NOTA 18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes

extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la sociedad atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. La administración de la sociedad siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha interrumpido el cobro de las rentas de los inquilinos a partir de marzo hasta que puedan abrir las tiendas de nuevo.
- Una vez se levante el estado de alarma se les volverá a pasar los recibos con regularidad, y los que no se hayan cobrado, se regularizarán a final de año en función de la renta variable o de las tasas de esfuerzo.

NOTA 20 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas entre empresas del grupo son las siguientes:

- A 31 de diciembre de 2019 INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017, S.A., le adeuda a NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI S.A., la cantidad de 784.506,58,00 €, sin devengar intereses.
- A 31 de diciembre de 2019 INVERSIONES INMOBILIARIAS EN PARQUES Y MEDIANAS S.L., le adeuda a INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017, S.A., la cantidad de 168.670,00 €, sin devengar intereses.
- A 31 de diciembre de 2019, T&T SOCIEDAD GESTORA PATRIMONIAL S.L., mantenía una cuenta corriente con INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017, S.A. cuyo saldo a final del ejercicio ascendía a 243,92 euros.

20.2. Remuneración de la alta dirección y de los Administradores

No existen importes devengados a 31 de diciembre de 2019 por los Administradores, tampoco existe personal de alta dirección en la Sociedad Dominante, siendo estas funciones ejercidas por otras sociedades con las que la sociedad mantiene contratos de servicios profesionales.

El Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida a favor del personal de alta dirección o de los miembros del Consejo de Administración. Adicionalmente, tampoco les tiene concedidos créditos o anticipos.

20.3. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad Dominante, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 21 - OTRA INFORMACIÓN

21.1. Datos de plantilla media

El desglose, por sexos y categorías, de la cifra media de empleados al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Categoria	31/12/2019		31/12/2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Administrativo	2	-	2	-
	2	-	2	-

El grupo NUMULAE a al 31 de diciembre de 2019 no tiene trabajadores discapacitados en su plantilla.

21.2. Retribución auditores

Para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporada como Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa que al 31 de diciembre de 2019, el importe de los honorarios satisfechos a la Sociedad Auditora ascendieron a 18.000 por los trabajos de auditoria de las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas) y 5.000 por otros trabajos de revisión.

21.3. Acuerdos fuera de balance

Tanto la sociedad dominante como la sociedad dependiente mantienen pignoradas ciertas cuentas corrientes que mantienen en la entidad Abanca como garantía de los préstamos recibidos.

Sociedad	Cuenta	Condiciones
Parque Astur	ES86-2080-5118-3530-4000-XXX7	Bloqueo mensual del 100% los primeros 5 dias. Despues se libera el 70% de la remesa
Parque Astur	ES21-2080-5118-3338-1001-XX5	Cuenta pignorada en garantia prestamo hipotecario
Numulae	ES86-2080-5118-3030-4000-XXX7	Bloqueo mensual del 100% los primeros 5 dias. Despues se libera el 70% de la remesa

NOTA 22 - INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADIOCIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2019 Días	2018 Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,44	20
Ratio de operaciones pagadas	16,38	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,35	20
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	8.181.465,78	9.369.595,77
Total pagos pendientes.	42.469,75	11.803,42

NOTA 23 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

El importe registrado en el epígrafe "importe neto de la cifra de negocios" por importe de 4.118.288,46, se desglosa en los siguientes segmentos:

	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por arrendamientos	3.986.818,11	2.880.546,57
Ingresos por prestacion servicios	131.470,35	17.000,00
Total Cifra de Negocio no consolidada	**4.118.288,46**	**2.897.546,57**
Ajustes consolidación	-	-
Total Cifra de Negocio consolidada	**4.118.288,46**	**2.897.546,57**

NOTA 24– INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Debido la actividad desarrollada por la Sociedades que forman el Grupo, éstas no se ven afectadas por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005 de 9 de marzo por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003.

Por este motivo no se revela ninguna información al respecto en los presentes Estados Financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2019.

* * * * * *

ANEXO I

SOCIEDAD	CENTRO COMERCIAL	FINCA REGISTRAL	ELEMENTO	REFERENCIA CATASTRAL	SUPER. REGISTRAL
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.939	GIJON 13	8356901TP6285N 0008 HP	1.880,20
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.950	AVILES 1-2	8356901TP6285N 0010 GO	88,35
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.951	AVILES 1-2	8356901TP6285N 0009 JA	88,35
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.952	AVILES 3	8356901TP6285N 0011 HP	274,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.953	AVILES 4-5	8356901TP6285N 0012 JA	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.954	AVILES 4-5	8356901TP6285N 0013 KS	98,60
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.965	AVILES 18	8356901TP6285N 0024 EB	78,80
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.966	AVILES 19	8356901TP6285N 0025 RZ	194,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.967	AVILES 20	8356901TP6285N 0026 TX	40,50
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.968	AVILES 21	8356901TP6285N 0027 YM	222,30
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.969	AVILES 22	8356901TP6285N 0028 UQ	81,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.970	RIO NARCEA 5	8356901TP6285N 0029 IW	197,90
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.971	RIO NARCEA 6	8356901TP6285N 0030 YM	145,90
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.972	RIO NARCEA 7-8-9	8356901TP6285N 0031 UQ	145,90
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.973	RIO NARCEA 7-8-9	8356901TP6285N 0032 IW	145,90
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.974	RIO NARCEA 7-8-9	8356901TP6285N 0033 OE	145,90
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.975	RIO NARCEA 1	8356901TP6285N 0034 PR	110,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.977	RIO NARCEA 3	8356901TP6285N 0036 SY	186,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.978	RIO NARCEA 4	8356901TP6285N 0037 DU	118,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.981	MAYOR 19	8356901TP6285N 0040 DU	277,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	24.982	MAYOR 20-1/20-2	8356901TP6285N 0041 FI	375,10
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.003	RIO SELLA 11	8356901TP6285N 0062 YM	23,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.004	RIO SELLA 12	8356901TP6285N 0063 UQ	35,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.005	RIO SELLA 14	8356901TP6285N 0064 IW	52,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.006	RIO SELLA 15	8356901TP6285N 0065 OE	26,80
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.007	MAYOR 11-12	8356901TP6285N 0066 PR	36,60
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.008	MAYOR 11-12	8356901TP6285N 0067 AT	29,20
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.009	MAYOR 13-14	8356901TP6285N 0068 SY	29,20
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.010	MAYOR 13-14	8356901TP6285N 0069 DU	22,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.011	MAYOR 15-16	8356901TP6285N 0070 AT	47,40
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.012	MAYOR 15-16	8356901TP6285N 0071 SY	39,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.013	MAYOR 17	8356901TP6285N 0072 DU	57,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.015	GIJON 2	8356901TP6285N 0074 GO	26,50
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.016	GIJON 3	8356901TP6285N 0075 HP	194,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.017	GIJON 4	8356901TP6285N 0076 JA	417,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	25.018	GIJON 5	8356901TP6285N 0077 KS	421,00

INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.019**	GIJON 6	8356901TP6285N 0078 LD	194,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.020**	GIJON 7	8356901TP6285N 0079 BF	50,80
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.021**	GIJON 8	8356901TP6285N 0080 KS	372,90
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.027**	RIO NALON 1-2	8356901TP6285N 0086 QK	49,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.028**	RIO NALON 1-2	8356901TP6285N 0087 WL	41,40
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.029**	RIO NALON 3	8356901TP6285N 0088 EB	41,40
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.030**	RIO NALON 4	8356901TP6285N 0089 RZ	47,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.031**	RIO NALON 5-6	8356901TP6285N 0090 WL	47,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.032**	RIO NALON 5-6	8356901TP6285N 0091 EB	49,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.033**	RIO SELLA 16-17-18	8356901TP6285N 0092 RZ	26,80
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.034**	RIO SELLA 16-17-18	8356901TP6285N 0093 TX	31,60
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.035**	RIO SELLA 16-17-18	8356901TP6285N 0094 YM	31,60
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.036**	RIO SELLA 19	8356901TP6285N 0095 UQ	26,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.037**	RIO SELLA 20-21	8356901TP6285N 0096 IW	26,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.038**	RIO SELLA 20-21	8356901TP6285N 0097 OE	26,80
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.039**	GIJON 14-15	8356901TP6285N 0098 PR	22,70
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.040**	GIJON 14-15	8356901TP6285N 0099 AT	22,10
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.041**	NALON 9-10	8356901TP6285N 0100 AT	195,36
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.042**	NALON 9-10	8356901TP6285N 0101 SY	22,08
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.043**	RIO NALON 8	8356901TP6285N 0102 DU	503,06
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.044**	RIO NALON 7	8356901TP6285N 0103 FI	114,11
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.047**	OVIEDO 14-15-16-17-F	8356901TP6285N 0106 JA	88,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.048**	OVIEDO 14-15-16-17-F	8356901TP6285N 0107 KS	97,80
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.049**	OVIEDO 14-15-16-17-F	8356901TP6285N 0108 LD	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.050**	OVIEDO 14-15-16-17-F	8356901TP6285N 0109 BF	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.054**	OVIEDO 21-22	8356901TP6285N 0113 ZG	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.055**	OVIEDO 21-22	8356901TP6285N 0114 XH	57,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.056**	OVIEDO 23	8356901TP6285N 0115 MJ	137,60
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.062**	OVIEDO 14-15-16-17-F	8356901TP6285N 0121 EB	962,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.065**	OVIEDO 2	8356901TP6285N 0124 YM	106,65
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.066**	OVIEDO 3	8356901TP6285N 0125 UQ	72,10
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.067**	OVIEDO 4-5	8356901TP6285N 0126 IW	72,10
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.068**	OVIEDO 4-5	8356901TP6285N 0127 OE	372,20
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.070**	OVIEDO 7-8	8356901TP6285N 0129 AT	72,10
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.071**	OVIEDO 7-8	8356901TP6285N 0130 OE	72,30
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**24.941**	Exterior	8356901TP6285N 0134 DU	3.792,50
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.081**	RIO SELLA 28	8356901TP6285N 0142 KS	350,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**24.947**	AVILES	8356901TP6285N0005DU	2.712,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.051**	OVIEDO 18	8356901TP6285N0110KS	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.052**	OVIEDO 19	8356901TP6285N0111LD	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.053**	OVIEDO 20	8356901TP6285N0112BF	97,00
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE ASTUR 2017,.S.A.	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.063**	EXTERIOR G	8356901TP6285N0122RZ	1.500,00
			TOTAL		19.433,46

SOCIEDAD	CENTRO COMERCIAL	FINCA REGISTRAL	ELEMENTO	REFERENCIA CATASTRAL	SUPER. REGISTRAL
INVERSIONES PATRIMONIALES EN PARQUES Y MEDIANAS, S.L. UNIPERSONAL	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.080**	RIO SELLA 27	8356901TP6285 N0141JA	1.050,00
INVERSIONES PATRIMONIALES EN PARQUES Y MEDIANAS, S.L. UNIPERSONAL	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.075**	RIO SELLA 22	8356901TP6285 N0136GO	152,40
INVERSIONES PATRIMONIALES EN PARQUES Y MEDIANAS, S.L. UNIPERSONAL	C.C. Parque Astur (Asturias)	**25.079**	RIO SELLA 26	8356901TP6285 N0140HP	152,40
			TOTAL		1.354,80

SOCIEDAD	CENTRO COMERCIAL	FINCA REGISTRAL	ELEMENTO	REFERENCIA CATASTRAL	SUPER. REGISTRAL
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.861	A-00	4740901UG4944S0005WJ	14,73
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.867	A-04	4740901UG4944S0013UX	73,22
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.869	A-05	4740901UG4944S0014IM	29,07
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.399	A-52	4740901UG4944S0063LA	12,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.887	A-11	4740901UG4944S0018SR	76,96
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.881	MA-03	4740901UG4944S0020AE	546,82
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.883	A-12	4740901UG4944S0021SR	83,91
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.895	A1-14 / A1-15	4740901UG4944S0025HI	45,20
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.405	MA-04	4740901UG4944S0066XF	622,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.347	A1-26	4740901UG4944S0037WJ	48,09
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	22.089	MB-03 BIS	4740901UG4944S0111IM	50,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.355	A-28 BIS	4740901UG4944S0041EK	82,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.365	A-32	4740901UG4944S0046IM	56,77
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.367	A-33	4740901UG4944S0047OQ	38,69
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.369	A-34	4740901UG4944S0048PW	29,05
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.371	A-35/36/37	4740901UG4944S0049AE	86,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.375	A-39/40/41	4740901UG4944S0051PW	125,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.377	A-42	4740901UG4944S0052AE	80,86
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.383	A-45	4740901UG4944S0055FY	88,65
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.385	A1-45	4740901UG4944S0056GU	60,88
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.413	MA-07	4740901UG4944S0070MG	1.249,82
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	12.879	MA-08 BIS	4740901UG4944S0141YZ	38,58
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.393	A-49	4740901UG4944S0060HI	14,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.873	A1-06	4740901UG4944S0016PW	40,60
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.401	MA-01	4740901UG4944S0064BS	178,63
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.875	A-07	4740901UG4944S0017AE	103,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.403	MA-02	4740901UG4944S0065ZD	148,17

NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.389**	A-47	4740901UG4944S0058JO	17,50
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.390**	A-48	4740901UG4944S0059KP	17,50
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.391**	A-48 BIS	4740901UG4944S0120FY	20,50
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.419**	B-01-02	4740901UG4944S0072WJ	120,90
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.493**	B-01-02 BIS	4740901UG4944S0142UX	13,27
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**12.881**	B-03	4740901UG4944S0073EK	166,97
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.417**	MB-01	4740901UG4944S0110UX	432,65
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.439**	B-16	4740901UG4944S0083PW	103,68
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.333**	A-21	4740901UG4944S0030KP	170,34
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.431**	B-08/B-09	4740901UG4944S0079OQ	108,53
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.469**	B-33	4740901UG4944S0098XF	149,89
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.475**	B-37	4740901UG4944S0101QH	31,80
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.329**	A-19	4740901UG4944S0028LA	146,99
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**12.877**	A-17/A-18 BIS	4740901UG4944S0140TB	26,36
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.507**	B-49	4740901UG4944S0116DT	32,40
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.513**	B-52	4740901UG4944S0119HI	16,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.517**	E-A1	4740901UG4944S0121GU	26,42
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.465**	B-31	4740901UG4944S0096BS	50,81
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.467**	B-32	4740901UG4944S0097ZD	58,73
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.489**	B-43	4740901UG4944S0108IM	49,31
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.487**	B-42	4740901UG4944S0107UX	86,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**11.217**	B-41	4740901UG4944S0106YZ	150,60
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.449**	B-21/B-22	4740901UG4944S0088GU	200,30
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.339**	A-23	4740901UG4944S0033ZD	44,45
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.509**	B-50	4740901UG4944S0117FY	17,13
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.511**	B-51	4740901UG4944S0118GU	13,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.521**	EA-03	4740901UG4944S0123JO	5,33
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.545**	G-01 BIS	4740901UG4944S0136RL	540,55
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.499**	B-45	4740901UG4944S0113PW	10,86
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.501**	B-46	4740901UG4944S0114AE	20,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.483**	B-40	4740901UG4944S0105TB	90,60
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.359**	A1-29	4538901UG4943EK	55,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**11.215**	A-30-A	4538901UG4943N0044RL	21,41
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.409**	MA-06	4538901UG4943N0068XF	2.273,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.357**	A-29	4538901UG4943N0042WJ	82,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A.	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	**10.411**	MA-06 bis	4538901UG4943N0069MG	6,68

Madrid, a 28 de mayo de 2020

Los Administradores de la Sociedad NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 37 del Código de Comercio, firman estas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a 31 de diciembre de 2019, formando todo ello un bloque de 48 páginas numeradas de la página 1 a la 48 inclusive, junto el anexo I.

Así mismo, los abajo firmantes se responsabilizan de que las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales.

Presidente
La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A.
Representada. por D. Javier Suarez Zapata

Consejero
D. Simon Thomas Blaxland

Consejero
D. Tomás Merina Ortega

Consejero
Parador de Oza, S.L.
Representada. por D. Javier Porras Diaz

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

Informe de Gestión Consolidado a 31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

La sociedad y sus filiales, operan en el entorno económico real estate, inmobiliario, y tienen como objetivo la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza comercial para su arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2019 todas las acciones de la compañía matriz han sido admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y cumplen con todos los requisitos para acogerse al régimen fiscal de las SOCIMIs

II. GESTIÓN DE PAGO DE PROVEEDORES.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2018 y 2019 y pendientes de pago al cierre del balance en ambos periodos en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2016 es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,44	20
Ratio de operaciones pagadas	16,38	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,35	20
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	8.181.465,78	9.369.595,77
Total pagos pendientes.	42.469,75	11.803,42

La Sociedad cuenta con los límites exigidos por esta ley y estima mantener esta situación en los periodos siguientes

III. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los objetivos de la Sociedad y de su Grupo son:

I. Generación de valor añadido en los Centros Comerciales en los que tiene representación, así como inversiones inmobiliarias en rentabilidad por todo el territorio nacional.

II. Gestionar y hacer seguimiento de las inversiones y tomar parte en aquellas actividades puntuales que sean necesarias o aconsejables.

IV. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad y su Grupo no ha acometido actividad en materia de I+D+i en el ejercicio.

V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Acciones propias	*Número*	*Valor nominal*	*Precio de Adquisición*	*Coste total de adquisición*
A cierre del ejercicio 2019	**72.348**	**1,00€**	**1,84€**	**133.117,39**

Las acciones propias de la sociedad representan el 0,73% del total de las acciones que componen el capital social de la entidad.

VI. EXPOSICION FIEL DEL NEGOCIO.

Como hecho posterior al cierre del ejercicio se ha producido la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España como consecuencia de la alerta sanitaria provocada por el COVID 19. Ello ha supuesto el cierre de todos los locales comerciales propiedad de la Compañía. A día de hoy es difícil de prever el impacto que dicho estado de alarma provoque en la cuenta de resultados 2020. Dependerá de cuanto dure la situación de cierre y del nivel de recuperación de ventas de los operadores que tiene arrendados los locales de negocio. Desde la compañía, lo que se ha hecho de momento, es firmar nuevas líneas de financiación ICO, para tener una situación de liquidez adecuada, para afrontar los próximos 6 meses en el peor de los escenarios, cierre total y cero ingresos por rentas. En 2020 no tenemos ningún vencimiento de contrato de alquiler relevante y el obligado cumplimiento medio de todos nuestros contratos es de dos años, aproximadamente.

Madrid, 28 de mayo de 2020

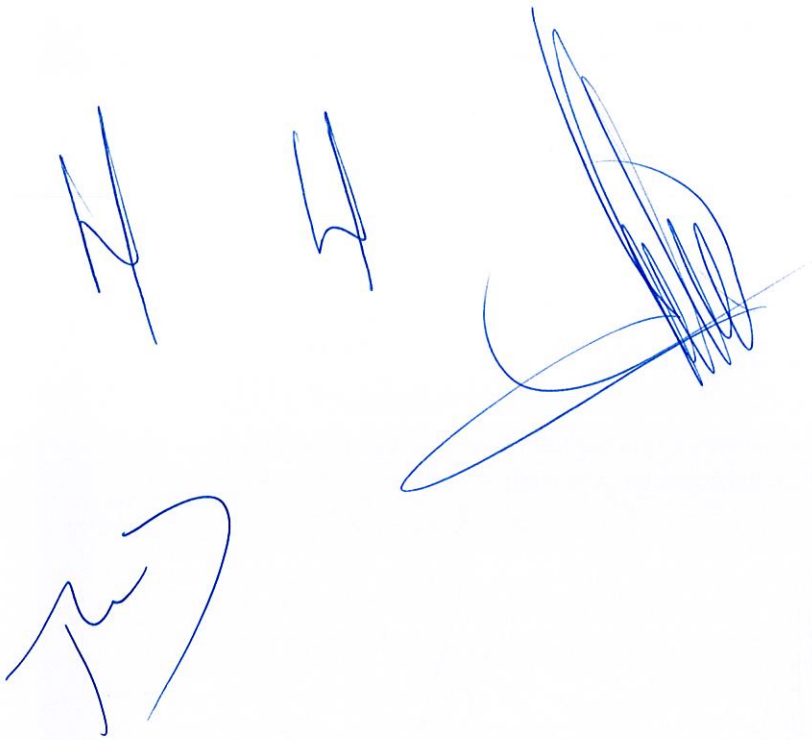

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019

INDICE

I - INFORME DE LOS AUDITORES

II - CUENTAS ANUALES A 31.12.19

III - INFORME DE GESTION

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

Crowe Servicios de Auditoria, S.L.P.
Member Crowe Global

Paseo de la Castellana, 130 – 7ª plt.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 41
www.crowe.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parrafo de enfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoria, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales sobre el brote de coronavirus (COVID-19) y su propagación por un elevado número de países por todo el mundo, incluido España, y que ha sido calificado como pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud.

.

Los efectos de dicha situación podrían tener un impacto material y negativo en la situación económica mundial y nacional y por tanto, en la situación del negocio, los resultados, las perspectivas y la situación financiera de la sociedad, que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se puede estimar, ya que dependerá en gran medida de la amplitud y duración del brote que actualmente no se puede predecir. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Los riesgos más significativos detectados han sido los siguientes:

A. Inversiones Inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias constituyen un 68,75% de los activos de la Sociedad. La Sociedad valora sus inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado, tal y como se dispone en la nota 4.3 de la memoria. El total de inversiones inmobiliarias registrado en el activo no corriente del balance consolidado asciende a 16,10 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

La pérdida por deterioro se reconoce por el exceso entre el valor contable del activo y el valor recuperable, entendido este como el mayor del valor razonable menos costes de ventas o el valor en uso. La Sociedad no ha registrado deterioro alguno sobre sus inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2019. El valor razonable de las propiedades inmobiliarias de la Sociedad se basa en las valoraciones realizadas por expertos independientes. Las valoraciones son realizadas conforme a los estándares internacionales cuya metodología ha sido descrita en la memoria consolidada de las cuentas anuales adjuntas. Los valoradores consideran variables específicas como los contratos de arrendamientos firmados. Igualmente asumen determinadas hipótesis respecto a variables tales como las tasas de descuento, las rentas estimadas de mercado y las transacciones comparables, llegando a una valoración final.

La Sociedad registra la dotación a la amortización de dichas inversiones inmobiliarias de forma lineal y en función de las vidas útiles estimadas incluidas en la nota 4.3.

Nos centramos en esta área debido a la magnitud del epígrafe y a que el deterioro de las inversiones inmobiliarias requiere de juicios y estimaciones de la Dirección.

<u>Procedimientos de auditoria utilizados</u>

Para las altas de inversiones inmobiliarias registradas en el ejercicio, comprobamos, sobre una base muestral, la documentación soporte de las mismas comprobando la corrección de su activación.

Comprobamos que la vida útil considerada para cada activo encaja con la naturaleza del mismo y realizamos pruebas sobre el cálculo aritmético del gasto por amortización anual.

Respecto al riesgo de deterioro hemos obtenido la valoración de las inversiones inmobiliarias realizada por los expertos independientes de la Dirección sobre la que hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto valorador.
- Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a metodología.
- Realización de pruebas selectivas para contrastar la exactitud de los datos más relevantes suministrados por la Dirección al valorador y utilizados por ellos en las mismas.

- Evaluación de la coherencia de las principales hipótesis usadas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y los comparables existentes.

Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

Como resultado de las pruebas indicadas anteriormente, no hemos identificado incidencias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información

financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas

anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoria, S.L.P.
Nº ROAC: S-1620

GREDILLA BASTOS JOSE MARIA - 00652812A

Firmado digitalmente por GREDILLA BASTOS JOSE MARIA - 00652812A
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-00652812A, givenName=JOSE MARIA, sn=GREDILLA BASTOS, cn=GREDILLA BASTOS JOSE MARIA - 00652812A
Fecha: 2020.05.29 09:45:51 +02'00'

Jose Maria Gredilla Bastos
Socio
Nº ROAC: 3.474

Madrid, 29 de mayo de 2020

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

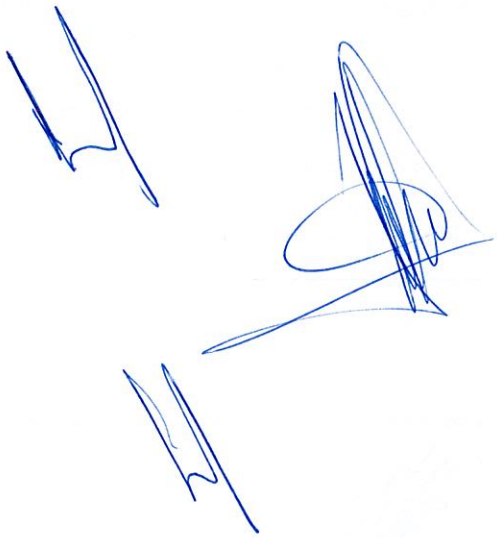

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Memoria

* * * *

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**22.070.074,00**	**18.699.351,35**
II. Inmovilizado material	**5**	**291,91**	**208.675,98**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		291,91	496,26
3. Inmovilizado en curso y anticipios		-	208.179,72
III. Inversiones inmobiliarias	**6**	**16.095.855,24**	**12.481.070,48**
1. Terrenos		3.436.072,37	3.037.397,11
2. Construcciones		12.659.782,87	9.443.673,37
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**9.4**	**5.726.246,85**	**5.726.246,85**
1. Intrumentos de patrimonio		5.726.246,85	5.726.246,85
V. Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**247.680,00**	**283.358,04**
1. Intrumentos de patrimonio		-	-
5. Otros activos financieros		247.680,00	283.358,04
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.340.788,98**	**3.411.697,84**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**283.655,78**	**200.691,51**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	136.806,70	153.000,26
6. Otros creditos con las Administraciones Públicas	11	146.849,08	47.691,25
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8 y 18**	**784.506,58**	**-**
5. Otros activos financieros		784.506,58	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**15.675,05**	**2.764.525,84**
5. Otros activos financieros		15.675,05	2.764.525,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8**	**256.951,57**	**446.480,49**
1. Tesorería		256.951,57	446.480,49
TOTAL ACTIVO		**23.410.862,98**	**22.111.049,19**

Las notas explicativas adjuntas forman parte de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO	10	14.894.623,44	14.993.299,98
A-1) Fondos propios		14.894.623,44	14.993.299,98
I. Capital		9.944.239,00	9.944.239,00
1. Capital escriturado		9.944.239,00	9.944.239,00
II. Prima de emisión		4.041.069,76	4.041.069,76
III. Reservas		672.023,66	531.321,40
1. Legal y estatutarias		141.834,25	80.122,73
2. Otras Reservas		530.189,41	451.198,67
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(133.117,39)	(140.445,36)
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	-
VII. Resultado del ejercicio		370.408,41	617.115,18
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.008.535,41	5.453.091,30
II. Deudas a largo plazo	9	8.008.535,41	5.453.091,30
2. Deudas con entidades de credito		7.675.142,22	5.157.957,45
5. Otros pasivos financieros		333.393,19	295.133,85
C) PASIVO CORRIENTE		507.704,13	1.664.657,91
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	9	352.103,85	1.328.803,21
2. Deudas con entidades de credito		352.103,85	1.017.782,32
5. Otros pasivos financieros			311.020,89
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	9	-	315.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		155.600,28	20.854,70
1. Proveedores	9	-	-
3. Acreedores varios	9	11.471,43	8.903,42
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	11	3.079,29	11.951,28
7. Anticipos de clientes		141.049,56	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.410.862,98	22.111.049,19

Las notas explicativas adjuntas forman parte de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS		**370.408,41**	**617.115,18**
1. Importe neto de la cifra de negocios	**20**	**2.124.373,05**	**2.086.944,12**
a)Ventas		2.124.373,05	2.086.944,12
5. Otros ingresos de explotación		**57.510,90**	**30.154,38**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		57.510,90	30.154,38
6. Gastos de personal	**14**	**(6.067,89)**	**(21.627,23)**
a) Sueldos y salarios y asimilados		(4.529,65)	(16.440,29)
b) Cargas sociales		(1.538,24)	(5.186,94)
7. Otros gastos de explotación	**14**	**(1.121.513,96)**	**(909.079,57)**
a) Servicios exteriores		(1.059.117,23)	(859.145,64)
b) Tributos		(62.396,73)	(49.933,93)
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(507.314,12)**	**(424.768,46)**
12.Otros resultados	**14**	**(1.797,78)**	**(4,00)**
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**545.190,20**	**761.619,24**
13. Ingresos financieros		**-**	**-**
b) De valores negocibles y otros instrumentos financieros		-	-
b.2) De terceros		-	-
14. Gastos financieros		**(174.781,79)**	**(144.504,06)**
b) Por deudas con terceros		(174.781,79)	(144.504,06)
16. Diferencias de cambio		**-**	**-**
A.2) RESULTADO FINANCIERO(13+14+15+16+17)		**(174.781,79)**	**(144.504,06)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+A.2)		**370.408,41**	**617.115,18**
18.Impuestos sobre beneficios	**11**	**-**	**-**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+1		**370.408,41**	**617.115,18**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)		**370.408,41**	**617.115,18**

Las notas explicativas adjuntas forman parte de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2019

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2019	31/12/2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	**370.408,41**	**617.115,18**
2.-Ajustes del resultado	**682.095,91**	**569.384,97**
a) Amortización del inmovilizado(+)	507.314,12	424.680,91
c) Variación de provisiones(+/-)	0,00	200,00
g) Ingresos financieros (-)	0,00	0,00
h) Gastos financieros(+)	174.781,79	144.504,06
k) Otros ingresos y gastos(-/+)	0,00	0,00
3.-Cambios en el capital corriente	**(89.268,25)**	**(118.712,04)**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar(+/-)	(82.964,27)	(42.319,47)
c) Otros activos corrientes(+/-)	0,00	(7.419,83)
d) Acreedores y otras a pagar(+/-)	2.568,01	(26.192,68)
e) Otros pasivos corrientes(+/-)	(8.871,99)	(42.780,06)
4.-Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(33.732,23)**	**(144.504,06)**
a) Pagos de intereses(-)	(174.781,79)	(144.504,06)
c) Cobro de intereses(+)	0,00	0,00
d) Cobros(pagos) por impuestos sobre beneficios(+/-)	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	141.049,56	0,00
5.-Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3-	**929.503,84**	**923.284,05**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.-Pagos por inversiones (-)	**(4.713.645,79)**	**(484.334,75)**
a) Empresas del grupo y asociadas	(784.506,58)	(1.547,10)
b) Inmovilizado intagible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	(427.637,06)	(296.671,32)
d) Inversiones inmobiliarias	(3.486.077,75)	0,00
e) Otros activos financieros	(15.424,40)	(186.116,33)
7.-Cobros por desinversiones (+)	**51.102,44**	**0,00**
e) Otros activos financieros	51.102,44	0,00
8.-Flujos de efctivo de las actividades de inversión (7-6)	**(4.662.543,35)**	**(484.334,75)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.-Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**2.724.088,77**	**(13.741,89)**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio(+)	2.748.850,79	(24.087,21)
b) Adquisicion de instrumentos de patrimonio propio(-)	(41.887,45)	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio(+)	17.125,43	10.345,32
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**1.574.765,64**	**(195.145,20)**
a) Emisión	**2.898.656,20**	**701.674,40**
1.-Obligaciones y otros valores negociables(+)		
2.-Deudas con entidades de crédito(+)	2.800.000,00	374.900,00
3.-Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	315.000,00
4.-Otras deudas(+)	98.656,20	11.774,40
b) Devolución y amortización de	**(1.323.890,56)**	**(896.819,60)**
1.-Obligaciones y otros valores negociables(-)		
2.-Deudas con entidades de crédito(-)	(1.007.493,70)	(896.819,60)
3.-Deudas con empresas del grupo y asociadas(-)	(315.000,00)	0,00
4.-Otras deudas(-)	(1.396,86)	0,00
11.-Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos (	**(755.343,82)**	**(73.388,94)**
a) Dividendos(-)	(755.343,82)	(73.388,94)
12.-Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+.	**3.543.510,59**	**(282.276,03)**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(189.528,92)**	**156.673,27**
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	446.480,49	289.807,22
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	256.951,57	446.480,49

Las notas explicativas adjuntas forman parte de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31/12/2019	31/12/2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**370.408,41**	**617.115,18**
B)Total ingresos y gastos imptados directamente en el patrimonio neto(I+II+III+I+V)		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias(VI+VII+VIII+IX)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B+C)	**370.408,41**	**617.115,18**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas		Resultados Ejercicio Anteriores	Acciones propias	Resultado del Ejercicio	Total
			Reserva legal	Otras Reservas				
E. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	**5.503.503,00**	-	**26.732,48**	**378.393,94**	-	**(150.001,20)**	**533.902,54**	**6.292.530,76**
I. Total ingresos y gastos reconocidos							617.115,18	617.115,18
II. Operaciones con socios o propietarios								-
1. Aumento de capital	4.440.736,00							4.440.736,00
2. (-) Reducciones de capital								-
4. Distribución resultado								-
5. Operaciones con accionistas o participaciones propias						9.555,84		9.555,84
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		4.041.069,76	53.390,25	72.804,73			(533.902,54)	3.633.362,20
F. SALDO, 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2018	**9.944.239,00**	**4.041.069,76**	**80.122,73**	**451.198,67**	-	**(140.445,36)**	**617.115,18**	**14.993.299,98**
I. Ajustes por cambios de criterio 2018								**0,00**
II. Ajustes por errores 2018								**0,00**
E. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**9.944.239,00**	**4.041.069,76**	**80.122,73**	**451.198,67**	**0,00**	**(140.445,36)**	**617.115,18**	**14.993.299,98**
I. Total ingresos y gastos reconocidos							370.408,41	370.408,41
II. Operaciones con socios o propietarios								-
1. Aumento de capital								0,00
2. (-) Reducciones de capital								-
4. Distribución resultado			61.711,52	111.080,73			(617.115,18)	(444.322,93)
5. Operaciones con accionistas o participaciones propias						7.327,97		7.327,97
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								-
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-32.089,99				(32.089,99)
F. SALDO, 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2019	**9.944.239,00**	**4.041.069,76**	**141.834,25**	**530.189,41**	-	**(133.117,39)**	**370.408,41**	**14.894.623,44**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

NUMULAE GESTION DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada el día 12 de febrero de 2009 ante el Notario de Madrid Doña Isabel Estape Tous, bajo la denominación social de "NUMULAE GESTION DE SERVICIOS, S.L.". Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 26.509, folio 139, Sección 8ª, hoja M-477.678, con C.I.F. B-85654804. Con fecha 31 de marzo de 2016 la sociedad se transformó de sociedad limitada en sociedad anónima, pasando a denominarse "NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A."

El domicilio social se encuentra situado en la Calle Goya 23 Planta 1ª de Madrid.

Su objeto social consiste en la realización de todo tipo de actividades y negocios inmobiliarios.

Su actividad principal consiste en el Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

El ejercicio social comienza el 1 de Enero, y termina el día 31 de Diciembre de cada año.

Se le aplica, la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad es Matriz del grupo denominado Grupo Numulae y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedades dependientes, incluidas en la consolidación del Grupo NUMULAE son Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A. cuyo domicilio social se encuentra establecido en la Calle Goya, n°23, 1° de Madrid y su actividad principal consiste en el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, la sociedad Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L. cuyo domicilio social se encuentra establecido en la C/ Gaya, 23-1° de Madrid y su objeto social es la gestión y administración de la propiedad y la sociedad Inversiones Patrimoniales en Parques y Medianas S.L. cuyo objeto social dedicada al negocio inmobiliario, esto es, compraventa de terrenos e inmuebles y cesión en arrendamiento de viviendas y locales.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la Nota 4 "Normas de registro y valoración".

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Legislación aplicable

Las SOCIMIs, sociedades españolas semejantes a los "real estate investment trusts" (REITs) europeos, son entidades dedicadas a la adquisición, rehabilitación y promoción de bienes de naturaleza urbana para su arrendamiento durante, al menos, tres años, a las que también se les permite la tenencias de participaciones en otras entidades de inversión inmobiliaria (como otras SOCIMIs, Fondos de Inversión Inmobiliaria (FIIS), Sociedades de Inversión Inmobiliaria, fondos inmobiliarios extranjeros, etc), y que están obligadas a distribuir en forma de dividendo la mayoría de sus rentas generadas.

El régimen jurídico de las SOCIMIs se encuentra recogido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, en la redacción dada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre (Ley de SOCIMIs). A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de la regulación de las SOCIMIs:

1. Elementos societarios. Las SOCIMIs deben tener: (i) forma de sociedad anónima, (ii) un capital social mínimo de 5 millones de euros y (iii) una sola clase de acciones de carácter nominativo.
2. Actividad obligatoria. Las SOCIMIs deben dedicarse como actividad principal a la adquisición, promoción o rehabilitación de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, ya sea directamente o mediante la participación en otras SOCIMIs, REITs, Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliarias y otras entidades de inversión inmobiliaria bajo ciertas condiciones.
3. Activos permitidos. Las SOCIMIs deberán tener invertido al menos el 80% de su activo en: (i)inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento (en España o en u n país con el que España tenga firmado un acuerdo de efectivo intercambio de información tributaria) o terrenos para la promoción de dichos inmuebles siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición (los inmuebles Aptos); o (ii) participaciones en el capital o en el patrimonio de otra SOCIMI o REIT no residentes, SOCIMIs no cotizadas, entidades no residentes no cotizadas íntegramente participadas por SOCIMIs o REITs, IICIs u otras entidades, residentes o no en España que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y de requisitos de inversión. Solamente el 20% de su activo puede estar constituido por elementos patrimoniales que no cumplan estos requisitos.
4. Origen de Ingresos. En consonancia con el anterior requisito, el 80% de las rentas de las SOCIMIs del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de Activos Aptos una vez transcurrido el periodo de tenencia a que se refiere el apartado siguiente, deben provenir necesariamente de los arrendamientos de Inmuebles Aptos y/o de dividendos o participaciones en beneficios derivados de las participaciones Aptas.
5. Periodo de tenencia de activos. Los inmuebles aptos adquiridos o promovidos por las SOCIMIs deben permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año. Este periodo de tenencia de tres años, se extiende a las participaciones Aptas.
6. Política de distribución. En cada ejercicio, las SOCIMIs habrán de repartir obligatoriamente a sus accionistas (i)el 100% del beneficio obtenido de dividendos o participaciones en beneficios derivados de participaciones aptas; (ii) al menos el 50% del beneficio procedente de la transmisión de activos aptos realizadas una vez transcurrido el periodo de tenencia descrito en el apartado anterior, (debiendo en este caso reinvertirse el resto del beneficio dentro de los siguientes tres años en otros Activos Aptos o, en su defecto, distribuirse una vez transcurrido el referido periodo de reinversión); y (iii) al menos el 80% del resto del beneficio obtenido.
7. Admisión a negociación. Las acciones de las SOCIMIs deben cotizar en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación español o de un país de la UE o del Espacio Económico Europeo (EEE), o en un mercado regulado de cualquier otro país con el que existe un efectivo intercambio de información tributaria con España.
8. Régimen Fiscal. Las SOCIMIs tributan a un tipo del 0% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, e caso de que los beneficios distribuidos a un accionista que sea titular de, al menos, el 5% del capital queden exentos o sometidos a una tributación inferior al 10% en desde de dicho accionista, la SOCIMI quedara sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a dicho accionista

Por otro lado, el incumplimiento del requisito del periodo mínimo de tenencia de los activos aptos expuesto en el apartado anterior determinara: (i) en el caso de Inmuebles Aptos, la tributación de todas las rentas generadas por los mismos en todos los periodos impositivos en los que hubiera resultado de aplicación el régimen fiscal especial de SOCIMIs, de acuerdo con el régimen general y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades; y

(ii) en el caso de Participaciones Aptas, la tributación de aquella parte de las rentas generas con ocasión de la transmisión de acuerdo con el régimen general y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades.

Además, las SOCIMIs se benefician de la aplicación de una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Acotos Jurídicos Documentados devengada con motivo de la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento (o terrenos para la promoción de viviendas destinadas al arrendamiento), siempre que, en ambos casos, se cumpla el periodo mínimo de tenencia de dichos activos referido en el apartado anterior.

Según la disposición transitoria primera de la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción de la aplicación de dicho régimen.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales de la entidad NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS, S.A., son las que a continuación se detallan:

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019 adjuntos han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 16 de esta memoria.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

e) Agrupación de partidas

No existen partidas agrupadas que no sean desglosadas en las presentes Notas.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas.

g) Cambios de criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados desde la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

h) Corrección de errores.

No se han producido durante el ejercicio 2019 ajustes por corrección de errores.

i) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	31/12/2019	31/12/2018
Beneficios del ejercicio	370.408,41	617.115,18
Remanente ejercicios anteriores		
Otros conceptos		
TOTAL BASE DE REPARTO	**370.408,41**	**617.115,18**

DISTRIBUCIÓN PROPUESTA	31/12/2019	31/12/2018
Reserva Legal	37.040,84	61.711,52
Dividendos	266.694,06	444.322,93
Reservas Voluntarias	66.673,51	111.080,73
TOTAL DISTRIBUCIÓN	**370.408,41**	**617.115,18**

Durante el ejercicio no se reparten dividendos a cuenta.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Los bienes comprendidos en estos epígrafes se encuentran valorados a su precio de adquisición menos su amortización acumulada. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las dotaciones anuales por amortización se calculan aplicando el método lineal de acuerdo con los porcentajes anuales determinados en función de la vida útil estimada de los activos y aplicados a partir del mes siguiente al de su adquisición.

4.3 Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

4.4 Deterioro de valor de activos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en un activo se extinguen total o parcialmente, el valor en libros de los activos se incrementa hasta el nuevo valor recuperable con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

4.5 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.7 Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.7.1 Inversiones financieras a largo plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores ni corresponde a participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.7.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, cuyo vencimiento no es mayor a tres meses.

4.7.3 Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8 Coberturas contables.

La política establecida por la Sociedad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

4.9 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.11 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas abreviada y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.13 Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las Cuentas Anuales, los Administradores diferencian entre:

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17 Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.18 Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad está integrado igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21 Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

4.22 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo a 31/12/18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Instalaciones Técnicas	-	-	-	-	-
Maquinaria Refrigeración	-	-	-	-	-
Mobiliario de oficina	-	-	-	-	-
Equipos para Proc. Informáticos	904,96				904,96
Inmovilizado en curso y anticipos	208.179,72	427.637,06	-	(635.816,78)	-
Total coste Inm. Material	**209.084,68**	**427.637,06**			**904,96**
A.A. Inm. Material	(408,70)	(204,35)	-	-	(613,05)
Total Amortizacion Inm. Material	**(408,70)**	**(204,35)**	**-**	**-**	**(613,05)**
TOTAL INM. MATERIAL NETO	**208.675,98**	**-**	**-**	**-**	**291,91**

Los movimientos que se produjeron durante el ejercicio 2018, fueron:

	Saldo a 31/12/17	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/18
Instalaciones Técnicas	-	-	-	-	-
Maquinaria Refrigeración	-	-	-	-	-
Mobiliario de oficina	-	-	-	-	-
Equipos para Proc. Informáticos	817,41	87,55			904,96
Inmovilizado en curso y anticipos	-	208.179,72	-	-	208.179,72
Total coste Inm. Material	**817,41**	**208.267,27**			**209.084,68**
A.A. Inm. Material	(204,35)	(204,35)	-	-	(408,70)
Total Amortizacion Inm. Material	**(204,35)**	**(204,35)**	**-**	**-**	**(408,70)**
TOTAL INM. MATERIAL NETO	**613,06**	**-**	**-**	**-**	**208.675,98**

Las adiciones que se recogen a lo largo del ejercicio 2019 y 2018 bajo el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos", corresponden, en su mayor parte, a las obras de mejora de uno de los locales ubicados en el Centro Comercial el Arcángel, una vez finalizadas las obras se dan de alta en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2019, todos los bienes que forman el inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes, corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Sociedad y están situados en territorio español.

En el ejercicio 2019, no han existidos indicios que indiquen pérdida de valor, por lo tanto, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado tangible.

Durante el ejercicio no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con el inmovilizado material de la Sociedad, ni se han practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en sus activos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado material.

La sociedad procede a la amortización de su inmovilizado material de una manera lineal en función de su vida útil. Los porcentajes de amortización utilizados son los siguientes:

Tipo Activo	%
Equipos para Proc. Informáticos	25%

A 31 de diciembre de 2019, no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones, desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 han registrado los movimientos siguientes:

	Saldo a 31/12/18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Terrenos y bienes naturales	3.037.397,11	375.225,64	-	23.449,62	3.436.072,37
Construcciones	10.637.199,46	3.110.852,11		612.367,16	14.360.418,73
Total coste Inv. Inmobiliarias	**13.674.596,57**	**3.486.077,75**		**635.816,78**	**17.796.491,10**
A.A. Inv. Inmobiliarias	(1.193.526,09)	(507.109,77)	-	-	(1.700.635,86)
Total Amortizacion Inv. Inmobiliarias	**(1.193.526,09)**	**(507.109,77)**	**-**	**-**	**(1.700.635,86)**
TOTAL INV. INMOBILIARIAS NETO	**12.481.070,48**	**2.978.967,98**		**635.816,78**	**16.095.855,24**

Las inversiones inmobiliarias corresponden a la compra de 60 fincas registrales que suponen 48 locales comerciales situados en el Centro Comercial El Arcángel (Córdoba) el 26 de febrero de 2016 a la sociedad Andromeda Capman Propiedad, S.L.U.

Durante el ejercicio 2019 se han llevado a cabo ampliaciones y obras de mejora en estos locales, así como la adquisición de nuevos locales comerciales.

En el periodo anterior, estas inversiones inmobiliarias registraron los siguientes movimientos:

	Saldo a 31/12/17	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/18
Terrenos y bienes naturales	3.037.397,11	-	-	-	3.037.397,11
Construcciones	10.548.707,86	88.491,60		-	10.637.199,46
Total coste Inv. Inmobiliarias	**13.586.104,97**	**88.491,60**		**-**	**13.674.596,57**
A.A. Inv. Inmobiliarias	(768.961,98)	(424.564,11)	-	-	(1.193.526,09)
Total Amortizacion Inv. Inmobiliarias	**(768.961,98)**	**(424.564,11)**	**-**	**-**	**(1.193.526,09)**
TOTAL INV. INMOBILIARIAS NETO	**12.817.142,99**	**(336.072,51)**		**-**	**12.481.070,48**

El 94% de las inversiones inmobiliarias se encuentran cedidas en arrendamiento. Los ingresos anuales a 31 de diciembre de 2019 fueron 2.124.373,05 euros y durante el ejercicio 2018 fueron de 2.086.944,12 euros.

Al 31 de diciembre de 2019, todos los elementos que conforman las inversiones inmobiliarias de la compañía están entregadas como garantía frente a un préstamo hipotecario que la sociedad mantiene frente a la entidad de crédito Abanca Corporación Bancaria, S.A. por importe de 7,5 millones de euros y una fecha de finalización de 2 de marzo de 2026.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo para inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

Durante el ejercicio no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con las inversiones inmobiliarias de la Sociedad.

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado material.

La sociedad procede a la amortización de sus inversiones inmobiliarias de una manera lineal en función de su vida útil. Los porcentajes de amortización utilizados son los siguientes:

Tipo Activo	%
Construcciones	4%

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2019.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2019, la compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero vigentes.

Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	31/12/2019	31/12/2018
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	1.587.376,00	1.472.686,72
_ Entre uno y cinco años	7.098.068,00	3.085.681,14
_ Más de cinco años	9.436.766,00	162.527,45
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	**18.122.210,00**	**4.720.895,31**

La diferencia en los cobros mínimos por arrendamiento a mas de cinco años con respecto al ejercicio anterior se debe a la ampliación de la superficie comercial y a nuevos contratos de arrendamiento a más de 20 años.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros a largo plazo

Los movimientos habidos en las "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Depósitos y Fianzas constituidos a largo plazo
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**229.479,58**
Adiciones	54.116,69
Retiros	(238,23)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**283.358,04**
Adiciones	15.424,40
Retiros	(51.102,44)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**247.680,00**

La Sociedad califica estos activos dentro de la categoría de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento".

En este epígrafe se recogen los importes de las fianzas recibidas por los locales arrendados y que han sido depositadas en la Junta de Andalucía.

A 31 de diciembre de 2019 el total de fianzas que recibe la sociedad tienen un saldo de 255.099 euros (290.777,87 euros en 2018), del cual 244.813,38 euros (233.788,98 euros en 2018) se encuentran depositados en la Junta de Andalucía.

8.2 Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, es la que se muestra a continuación:

	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Clientes y deudores	136.806,70	153.000,26
Otros activos financieros	800.181,63	2.764.525,84
Total	**936.988,33**	**2.917.526,10**

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones por servicios" a la fecha del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la prestación de servicios.

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe "Otros activos financieros" recoge a 31 de diciembre de 2019 en su mayor parte un crédito concedido a la sociedad dependiente Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A (ver nota 18).

A 31 de diciembre de 2018 recogía en su mayor parte, el saldo de la ampliación de capital llevada a cabo el 23 de marzo de 2019, que se menciona posteriormente en la nota de Fondos Propios.

El efectivo y otros activos equivalentes recogen el importe correspondiente a las cuentas de tesorería de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 que ascendía a 256.951,57 euros (446.480,49 en 2018). La totalidad del efectivo se encuentra denominado en euros.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Instr. Financieros a L/P				Total	
	Deudas ent. credito		Otros			
	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18
Débitos y partidas a pagar	7.675.142,22	5.157.957,45	333.393,19	295.133,85	8.008.535,41	5.453.091,30
	7.675.142,22	**5.157.957,45**	**333.393,19**	**283.359,45**	**8.008.535,41**	**5.453.091,30**

Las deudas con entidades de crédito corresponden a un préstamo con garantía hipotecaria con a la entidad Abanca Corporación Bancaria, S.A., Banco Popular y BBVA, las características de los mismos se describen a continuación:

- Con la entidad Abanca por importe de 7,5 millones y del que se encuentra pendiente de devolver 5.176.300,30 euros. Devenga un tipo de interés del 2,25%, y su fecha de finalización es marzo de 2026. Durante el ejercicio 2019 se ha firmado una novación del préstamo mediante la cual se acuerda una carencia de un año en el pago de la cuota. Con esta entidad tiene además un crédito concedido por importe de 60.000 con vencimiento en 2020 y que devenga un interés nominal del 2%, del cual a 31 de diciembre de 2019 se ha dispuesto de 50.000 euros.

- Con el Banco Popular por importe de 100.000 euros y del que se encuentra pendiente de devolver 45.092.76 euros. Devenga a un tipo de interés del 1,75%, y su fecha de finalización es abril de 2021.

- Con BBVA por importe de 2.800.000 euros y del que se encuentra pendiente de devolver 2.755.853,09 euros. Devenga un tipo de interés del 2.25% y su fecha de finalización es abril de 2029.

La información de los préstamos con entidades de crédito que la compañía mantenía vigente a 31 de diciembre de 2019 por vencimientos es la siguiente:

	Deuda a un año (C/P)	Deuda dos años	Deuda tres años	Deuda cuatro años	Deuda a cinco años	Deuda a más de	Total deuda
Abanca corporación Bancaria	-	923.884,76	944.887,87	966.368,44	988.337,36	1.352.821,87	**5.176.300,30**
Abanca corporación Bancaria	50.000,00	-	-	-	-	-	**50.000,00**
Banco Popular	33.720,81	11.371,95	-	-	-	-	**45.092,76**
BBVA	268.383,13	274.484,42	280.724,40	287.106,25	293.633,17	1.351.521,72	**2.755.853,09**
Total deuda	**352.103,94**	**1.209.741,13**	**1.225.612,27**	**1.253.474,69**	**1.281.970,53**	**2.704.343,59**	**8.027.246,16**

Los importes registrados bajo el epígrafe de "Otros" corresponden a las fianzas recibidas a largo plazo, concretamente a las fianzas recibidas por los arrendatarios de los locales comerciales propiedad de la compañía.

9.2 Pasivos financieros a corto plazo

Los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 tienen el siguiente detalle:

	Instr. Financieros a C/P				Total	
	Deudas ent. credito		Otros			
	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19	Saldo a 31/12/18
Débitos y partidas a pagar	352.103,85	1.017.782,32	152.521,09	319.924,31	504.624,94	1.337.706,63
	352.103,85	**831.356,85**	**152.521,09**	**34.757,61**	**504.624,94**	**1.337.706,63**

Las deudas con entidades de crédito corresponden a los préstamos con garantía hipotecaria con a la entidad Abanca Corporación Bancaria, S.A., Banco Popular y BBVA, mencionados en el epígrafe anterior.

El importe registrado bajo el epígrafe de "Otros" corresponde a los proveedores y acreedores comerciales y otras cuentas a pagar registradas en el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, sin incluir las deudas con la Administración pública, los saldos corresponden a proveedores y acreedores por el tráfico normal de la compañía.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Adicionalmente, las operaciones que realiza con entidades privadas están cubiertas por aseguradoras de créditos, mitigando así los riesgos de créditos que pueda tener la Sociedad.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Entidad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima flexibilidad en la disponibilidad de líneas de crédito.

c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el de asegurar las operaciones a realizar.

En cualquier caso, la Entidad no ha realizado operaciones significativas, durante el ejercicio, de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

Para la administración de la Entidad, por la dimensión de la misma, lo mismo que suele ocurrir con las medianas y pequeñas empresas, se intenta gestionar los costes financieros a tipos de interés fijos para evitar la variabilidad del mercado.

e) Riesgo de precio

Las operaciones de la Entidad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Entidad. En este sentido la Entidad intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

9.4 EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo son las siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad Principal	Moneda funcional	Valor participación
Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.	Calle Goya, nº23, 1º, Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Euro	**5.724.716,85**
Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L.	Calle Goya, nº23, 1º, Madrid	Gestión y Administración de todo tipo de activos inmobiliarios	Euro	**1.530,00**

El 28 de junio de 2018, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 285.1, 286 y 300 de la LSC, la Sociedad llevó a cabo un aumento de capital social con cargo a aportaciones no dinerarias, por el 100% de las acciones de la sociedad Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley de SOCIMI's y en el artículo 67 de la LSC, el25 de mayo de 2018 se emitió el correspondiente Informe del Experto Independiente.

Del mismo modo, los aportantes, han adoptado todas las garantías necesarias para proceder a la transmisión, recabando autorización expresa de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A. con expresa renuncia del resto de accionistas y de la propia sociedad a su derecho de suscripción preferente.

El30 de octubre de 2018, la Sociedad adquirió 1.530 participaciones de un euro de valor nominal, a la sociedad Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L. Las acciones se encontraban totalmente suscritas y desembolsadas y representan el 51% del capital de la sociedad mencionada.

Dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" se recoge el importe del préstamo hipotecario que concedió la entidad Abanca, a la sociedad Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A., del cual NUMULAE se obliga a hacer frente, como fiadora de dicho préstamo.

Los importes de capital y reservas, resultados del ejercicio y otra información de interés, según se desprende de los estados financieros de dichas sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Sociedad	% participación		Fondos Propios 31/12/2019 (en euros)						
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultados Ej Anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Eejercicio	Subvenciones	Total Fondos Propios
Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.	100%	-	4.501.000,00	60.121,43	(137.843,14)		(29.355,36)	-	**4.393.922,93**
Talento y Tenacidad Sociedad Gestora Patrimonial, S.L.	51%	-	3.000,00	-	(755,31)	-	2.266,34	-	**4.511,03**

Las Cuentas Anuales de la sociedad Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A. a 31 de diciembre de 2018 han sido auditadas.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los movimientos de las distintas cuentas que componen este epígrafe hasta el 31 de diciembre de 2019 han sido los siguientes:

	Saldo contable 31.12.18	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo contable 31.12.19
Capital suscrito	**9.944.239,00**	**-**	**-**	**-**	**9.944.239,00**
Prima de emisión	**4.041.069,76**	**-**	**-**	**-**	**4.041.069,76**
Reserva Legal	80.122,73	-	-	61.711,52	141.834,25
Otras reservas	451.198,67	1.507,72	(33.597,71)	111.080,73	530.189,41
Total Reservas	**531.321,40**	**1.507,72**	**(33.597,71)**	**172.792,25**	**672.023,66**
Resultados Ejercicios Anteriores	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Acciones propias	**(140.445,36)**	**15.617,71**	**(8.289,74)**	**-**	**(133.117,39)**
Resultados Ejercicio	**617.115,18**	**370.408,41**	**(444.322,93)**	**(172.792,25)**	**370.408,41**
TOTALES	**14.993.299,98**	**387.533,84**	**(486.210,38)**	**-**	**14.894.623,44**

Capital social

El capital social de la Sociedad asciende a 9.944.239,00 euros y está representado por 9.944.239 acciones nominativas de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.944.239, ambas inclusive, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

El 28 de junio de 2018, el capital social se incrementó en 2.997.225 euros con respecto al ejercicio anterior a causa de una ampliación de capital no dineraria, por el 100% de las acciones de la sociedad *Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.*

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2019, se lleva a cabo una ampliación de capital por importe de 2.757.106,01 euros. Teniendo en cuenta la consulta 4 del BOICAC Nº82/2010, como la inscripción en el Registro Mercantil es anterior a la formulación de las presentes Cuentas Anuales, se debe incorporar la ampliación en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de los socios superior al 5% es la siguiente:

NOMBRE	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
LA FE PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	4.499.434	45,25%
PARADOR DE OZA SL	1.703.477	17,13%
NORTHERN TECHNOLOGIES SL	880.852	8,86%
SIMON THOMAS	810.181	8,15%
LUZAVI SA	603.480	6,07%

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2019 el importe de la autocartera asciende a 133.117,39 euros.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que se alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Esta reserva sólo podrá utilizarse para cubrir pérdidas y sólo será distribuible en caso de liquidación de la Sociedad, el saldo de la misma a 31 de diciembre de 2019 es de 141.834,25 euros.

Reserva voluntaria

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

Dividendos

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2019 se acuerda repartir un dividendo por importe de 444.322,93 euros procedentes de los resultados del ejercicio 2018.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El 31 de marzo de 2017 la Sociedad presenta la solicitud para acogerse al régimen especial previsto en la Ley 11/2009 de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

En lo que respecta a la Sociedad, las características propias del régimen fiscal son las siguientes:

La Sociedad en España tributa al tipo de gravamen del 0% con carácter general.

No obstante, la Sociedad está sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de los socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10 %, salvo determinadas excepciones recogidas en el artículo 9.2 y 9.3 de la Ley 16/2012.

Los saldos de las cuentas que se mantienen con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.19		Saldo al 31.12.18	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hª Pª Iva Soportado	-	-	-	-
Hª Pª acreedora por IVA	129.378,43	-	-	(11.039,21)
Hª Pª acreedora por IRPF	-	(2.507,78)	-	(912,02)
Hª Pª Imp. Sociedades	7.582,48	-	-	-
Seguridad Social	-	(571,51)	-	(0,05)
Hª Pª Iva Repercutido	-	-	-	-
Hª Pª Retenciones y Pagos a cuenta	9.888,17	-	47.691,25	-
Total	**146.849,08**	**(3.079,29)**	**47.691,25**	**(11.951,28)**

Los Administradores de la Sociedad consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación. Sin embargo, como consecuencia entre otras de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales cuya cuantía no es susceptible de determinar objetivamente.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al 31.12.19 y el ejercicio terminado el 31.12.18 con la base imponible prevista del impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Beneficios del ejercicio antes de impuestos SOCIMI	370.408,41	617.115,18
Dif. Permanente: Errores contables ejercicio 2019		
Base imponible (=Resultado fiscal)	**370.408,41**	**617.115,18**
Cuota íntegra (0%)		
Deducciones fiscales aplicadas		
Cuota líquida		
Retenciones y pagos a cuenta	(7.582,48)	(47.691,25)
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre sociedades	**(7.582,48)**	**(47.691,25)**

NOTA 12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La administración de la Sociedad estima que los pasivos no previstos al 31.12.19 si los hubiera, que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, no serían, en ningún caso, significativos, a excepción de los ya explicados en estas notas explicativas.

NOTA 13. EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI. LEY 11/2009

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, se detalla a continuación la siguiente información:

Descripción	31/12/2019
a) Reservas procedentes de ejercicio anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido a la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.	Existen reservas por importe de 267.324,76€ de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen SOCIMI. De este importe 26.732,48€ se corresponde a reserva legal y 240.592,31€ a reserva voluntaria
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley:	
• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general	No aplica.
• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%	No aplica.
• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	En el año 2019 se aplica el 10% a Reserva Legal y 18% a Reserva Voluntaria con cargo al resultado del ejercicio. Esto es: Reserva legal: 37.040.84€

	Reservas Voluntarias: 66.673.51€
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley: • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009 y 19% (2010 a 2012) • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	No aplica No aplica Se distribuyen 444.322,93€ con cargo a beneficios del resultado del ejercicio 2018
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas: • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%	No aplica No aplica No aplica
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	25 de junio de 2019
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial.	No aplica
g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	El 28 de junio de 2018 la sociedad adquirió el 100% del capital social de la compañía "Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A."
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	El activo corresponde al 26.3413% del Centro Comercial El Arcángel situado en Avenida del Arcángel S/N Córdoba. Los locales se identifican en el anexo I

i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	No aplica

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Otros gastos de explotación

El desglose de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Arrendamientos	35.936,14	21.471,79
Conservación	2.030,20	295
Servicios profesionales independ.	213.944,83	173.760,58
Primas de seguro	7.721,07	4.690,97
Servicios bancarios	12.018,44	1.654,31
Suministros	376,46	438,67
Otros servicios	787.090,09	656.834,32
Otros tributos	62.396,73	49.933,93
Total	**1.121.513,96**	**909.079,57**

La partida "Otros servicios" está compuesta principalmente por las cuotas de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Arcángel.

Los otros tributos, corresponden a los Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los locales propiedad de la compañía, las tasas de licencias urbanísticas y el impuesto sobre construcciones.

Otros gastos sociales

El desglose de la partida "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Sueldos y salarios	4.529,65	16.440,29
Cargas sociales	1.538,24	5.186,94
Total	**6.067,89**	**21.627,23**

A 31 de diciembre de 2019 la sociedad sólo tiene un trabajador en plantilla.

Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a una pérdida de 1.797,78 euros (4,00 en 2018).

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Tipo	Concepto	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Gastos excepcionales	Gastos fiscalmente	(1.797,78)	-
	Comisiones	-	(4,00)
Ingresos excepcionales	Errores de cobros	-	-
	Devolución de fianza	-	-
	Pagos de facturas	-	-
	Gestión de cobro	-	-
	Total	**(1.797,78)**	**(4,00)**

NOTA 15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la

libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la sociedad atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. La administración de la sociedad siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- Se ha interrumpido el cobro de las rentas de los inquilinos a partir de marzo hasta que puedan abrir las tiendas de nuevo.
- Una vez se levante el estado de alarma se les volverá a pasar los recibos con regularidad, y los que no se hayan cobrado, se regularizarán a final de año en función de la renta variable o de las tasas de esfuerzo.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

La sociedad ha mantenido un único trabajador desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, el cual no sufre ningún tipo de minusvalía.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1. Remuneración de la alta dirección y del Consejo de Administración

No existen importes devengados durante el ejercicio 2019 por los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida a favor del personal de alta dirección o de los miembros del Consejo de Administración. Adicionalmente, tampoco les tiene concedidos créditos o anticipos.

18.2 Situación de conflicto de interés con los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, modificado posteriormente en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración han comunicado que no existe situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18.3 Operaciones vinculadas

Los saldos con partes vinculadas presentan el siguiente detalle a fecha de cierre del ejercicio:

PARTE VINCULADA	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
LA FE PREVISORA	-	1.698.725,35
REHABILITACION REAL ESTATE, S.L.	-	83.600,70
SIMON THOMAS BLAXLAND	-	99.999,96
JUAN LUIS LÓPEZ CARDENETE	-	-
LUZAVI, S.A.	-	-
MUGIA MAGNA, S.L.	-	-
PARADOR DE OZA, S.L.	-3,99	299.870,00
NORTHERN TECHNOLOGIES, S.L.	-	336.398,75
OPEN CAPITAL GESTIÓN 7000, S.L.	-	224186
CARMEN BARBEITO VAZQUEZ	-	7163
CARLOS VILLARRAMIEL	-	7163
INVERSIONES PATRIMONIALES PARQUE AST	784.435,89	-
PARQUES Y MEDIANAS	74,68	-
Total	**784.506,58**	**2.757.106,01**

El saldo recogido a 31 de diciembre de 2019 corresponde casi en su totalidad con un crédito concedido a la sociedad dependiente Inversiones Patrimoniales Parque Astur 2017, S.A.

El saldo que se recoge a 31 de diciembre de 2018 corresponde a la ampliación de capital llevada a cabo el 23 de marzo de 2019, que se mencionó previamente en la nota de Fondos Propios.

NOTA 19. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Debido la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no se ve afectada por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005 de 9 de marzo por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003.

Por este motivo no se revela ninguna información al respecto en la presente memoria a 31 de diciembre de 2019.

NOTA 20. INFORMACION SEGMENTADA

El importe neto de la cifra de negocios corresponde en su totalidad al arrendamiento de locales en territorio español. A 31 de diciembre de 2019 recoge un saldo de 2.124.373,05 euros, y en el ejercicio anterior, de 2.086.944,12 euros.

NOTA 21. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010. DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	13,51	25,00
Ratio de operaciones pagadas.	13,47	25,00
Ratio de operaciones pendientes de pago.	30,86	25,00
Total pagos realizados.	5.384.889,11	1.424.841,34
Total pagos pendientes.	11.471,43	11.803,42

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

Anexo I

DETALLE DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD	CENTRO COMERCIAL	FINCA REGISTRAL	ELEMENTO	REFERENCIA CATASTRAL	PER. REGISTR
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.851	A-00	4740901UG4944S0005WJ	14,73
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.867	A-04	4740901UG4944S0013UX	73,22
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.869	A-05	4740901UG4944S0014IM	29,07
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.399	A-52	4740901UG4944S0063LA	12,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.887	A-11	4740901UG4944S0018SR	76,96
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.881	MA-03	4740901UG4944S0020AE	546,82
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.883	A-12	4740901UG4944S0021SR	83,91
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.895	A1-14 / A1-15	4740901UG4944S0025HI	45,20
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.405	MA-04	4740901UG4944S0066XF	622,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.347	A1-26	4740901UG4944S0037WJ	48,09
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	22.089	MB-03 BIS	4740901UG4944S0111IM	50,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.355	A-28 BIS	4740901UG4944S0041EK	82,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.365	A-32	4740901UG4944S0046IM	56,77
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.367	A-33	4740901UG4944S0047OQ	38,69
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.369	A-34	4740901UG4944S0048PW	29,05
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.371	A-35/36/37	4740901UG4944S0049AE	86,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.375	A-39/40/41	4740901UG4944S0051PW	125,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.377	A-42	4740901UG4944S0052AE	80,86
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.383	A-45	4740901UG4944S0055FY	88,65
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.385	A1-45	4740901UG4944S0056GU	60,88
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.413	MA-07	4740901UG4944S0070MG	1.249,82
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	12.879	MA-08 BIS	4740901UG4944S0141YZ	38,58
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.393	A-49	4740901UG4944S0060HI	14,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.873	A1-06	4740901UG4944S0016PW	40,60
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.401	MA-01	4740901UG4944S0064BS	178,63
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	8.875	A-07	4740901UG4944S0017AE	103,46
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S.A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.403	MA-02	4740901UG4944S0065ZD	148,17

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.

Anexo I

NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.389	A-47	4740901UG4944S0058JO	17,50
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.390	A-48	4740901UG4944S0059KP	17,50
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.391	A-48 BIS	4740901UG4944S0120FY	20,50
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.419	B-01-02	4740901UG4944S0072WJ	120,90
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.493	B-01-02 BIS	4740901UG4944S0142UX	13,27
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	12.881	B-03	4740901UG4944S0073EK	166,97
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.417	MB-01	4740901UG4944S0110UX	432,65
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.439	B-16	4740901UG4944S0083PW	103,68
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.333	A-21	4740901UG4944S0030KP	170,34
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.431	B-08/B-09	4740901UG4944S0079OQ	108,53
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.469	B-33	4740901UG4944S0098XF	149,89
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.475	B-37	4740901UG4944S0101QH	31,80
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.329	A-19	4740901UG4944S0028LA	146,99
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	12.877	A-17/A-18 BIS	4740901UG4944S0140TB	26,36
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.507	B-49	4740901UG4944S0116DT	32,40
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.513	B-52	4740901UG4944S0119HI	16,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.517	E-A1	4740901UG4944S0121GU	26,42
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.465	B-31	4740901UG4944S0096BS	50,81
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.467	B-32	4740901UG4944S0097ZD	58,73
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.489	B-43	4740901UG4944S0108IM	49,31
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.487	B-42	4740901UG4944S0107UX	86,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	11.217	B-41	4740901UG4944S0106YZ	150,60
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.449	B-21/B-22	4740901UG4944S0088GU	200,30
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.339	A-23	4740901UG4944S0033ZD	44,45
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.509	B-50	4740901UG4944S0117FY	17,13
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.511	B-51	4740901UG4944S0118GU	13,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.521	EA-03	4740901UG4944S0123JO	5,33
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.545	G-01 BIS	4740901UG4944S0136RL	540,55
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.499	B-45	4740901UG4944S0113PW	10,86
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.501	B-46	4740901UG4944S0114AE	20,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.483	B-40	4740901UG4944S0105TB	90,60
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.359	A1-29	4538901UG4943EK	55,00
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	11.215	A-30-A	4538901UG4943N0044RL	21,41
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.409	MA-06	4538901UG4943N0068XF	2.273,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.357	A-29	4538901UG4943N0042WJ	82,94
NUMULAE GESTION DE SERVICOS SOCIMI, S A	C.C. ARCANGEL DE CÓRDOBA	10.411	MA-06 bis	4538901UG4943N0069MG	6,68

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Notas Explicativas de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

Madrid, a 28 de mayo de 2020

Los Administradores de la Sociedad NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 37 del Código de Comercio, firman estas Cuentas Anuales correspondientes a 31 de diciembre de 2019, formando todo ello un bloque de 36 páginas numeradas de la página 1 a la 36, junto con el anexo I.

Así mismo, los abajo firmantes se responsabilizan de que las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales.

Presidente La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. Representada. por D. Javier Suarez Zapata	Consejero D. Simon Thomas Blaxland
Consejero D. Tomás Merina Ortega	Consejero Parador de Oza, S.L. Representada. por D. Javier Porras Diaz

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
Informe de gestión a 31 de diciembre de 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

La sociedad opera en el entorno económico real estate, inmobiliario, y tiene como objetivo la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza comercial para su arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2019 todas las acciones de la compañía han sido admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y cumple con todos los requisitos para acogerse al régimen fiscal de las SOCIMIs

II. GESTIÓN DE PAGO DE PROVEEDORES.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2018 y 2019 y pendientes de pago al cierre del balance en ambos periodos en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2016 es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,51	25
Ratio de operaciones pagadas	13,47	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,86	25
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	5.384.889,11	1.424.841,34
Total pagos pendientes.	11.471,43	11.803,42

La Sociedad y su Grupo cuenta con los límites exigidos por esta ley y estima mantener esta situación en los periodos siguientes

III. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los objetivos de la Sociedad y de su Grupo son:

I. Generación de valor añadido en los Centros Comerciales en los que tiene representación, así como inversiones inmobiliarias en rentabilidad por todo el territorio nacional.

II. Gestionar y hacer seguimiento de las inversiones y tomar parte en aquellas actividades puntuales que sean necesarias o aconsejables.

IV. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad y su Grupo no ha acometido actividad en materia de I+D+i en el ejercicio

V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Acciones propias	*Número*	*Valor nominal*	*Precio de Adquisición*	*Coste total de adquisición*
A cierre del ejercicio 2019	**72.348**	**1,00€**	**1,84€**	**133.117,39**

Las acciones propias de la sociedad representan el 0,73% del total de las acciones que componen el capital social de la entidad.

VI. EXPOSICION FIEL DEL NEGOCIO.

Como hecho posterior al cierre del ejercicio se ha producido la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España como consecuencia de la alerta sanitaria provocada por el COVID 19. Ello ha supuesto el cierre de todos los locales comerciales propiedad de la Compañía. A día de hoy es difícil de prever el impacto que dicho estado de alarma provoque en la cuenta de resultados 2020. Dependerá de cuanto dure la situación de cierre y del nivel de recuperación de ventas de los operadores que tiene arrendados los locales de negocio. Desde la compañía, lo que se ha hecho de momento, es firmar nuevas líneas de financiación ICO, para tener una situación de liquidez adecuada, para afrontar los próximos 6 meses en el peor de los escenarios, cierre total y cero ingresos por rentas. En 2020 no tenemos ningún vencimiento de contrato de

alquiler relevante y el obligado cumplimiento medio de todos nuestros contratos es de dos años, aproximadamente.

Madrid, 28 de mayo de 2020

NUMULAE GESTIÓN SE SERVICIOS, SOCIMI, S.A.

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

1.- PRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD

Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A. es una Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), con C.I.F. A-85654804, con domicilio social situado en la calle Goya 23, Planta 1ª y constituida por tiempo indefinido bajo la denominación inicial de Numulae Gestión De Servicios, S.L., en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Madrid Doña Isabel Estape Tous con fecha 12 de febrero de 2009, con el número 478 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de marzo de 2009, en el Tomo 26.509, Folio 139, Sección 8ª, Hoja M-477.678, Inscripción 1ª.

En la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2017 se aprobó el acogimiento de la Sociedad al régimen especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, así como la modificación de la denominación social a Numulae Gestión de Servicios SOCIMI, S.A.. Dicha decisión fue elevada a público con fecha 1 de junio de 2017 en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. José Enrique Cachón Blanco, bajo el número 2.444 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de julio de 2017, en el Tomo 26.509, Folio 148, Sección 8, Hoja M-477678, Inscripción 8.

Posteriormente, con fecha 8 de mayo de 2017 la Compañía comunicó a la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial para SOCIMI (ver Anexo I).

El objeto social de la Compañía se recoge en el artículo 2 de sus estatutos sociales (los "**Estatutos Sociales**"), cuyo tenor literal a la fecha del presente Documento Informativo, en consonancia con lo previsto en la Ley 11/2009, de 26 de octubre modificada por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, (en adelante la "**Ley de SOCIMIs**"), es el siguiente:

ARTÍCULO 2.-

1. Con carácter principal, la Sociedad tiene por objeto social la realización de las siguientes actividades, ya sea en territorio nacional o en el extranjero:

a) La tenencia, adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento incluyendo la actividad de rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (CNAE 6820).

b) La tenencia de participaciones en el capital de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) o en el de otras entidades no residentes en el territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para dichas sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios;

c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión exigidos para estas sociedades; y

d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.

2. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar también negocios inmobiliarios de toda índole y, consiguientemente, la adquisición, tenencia, gestión, explotación, rehabilitación, disposición y gravamen de toda clase de bienes inmuebles.

3. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

4. Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos.

2.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control de la sociedad, salvo en materias por Ley o Estatutos sociales, reservadas a la Junta General. Tiene la misión de asegurar que la información financiera registrada sea veraz, legítima y que refleja de manera adecuada los acontecimientos y transacciones llevados a cabo durante el ejercicio.

Las principales responsabilidades del Consejo de Administración son:

- La elaboración, revisión y formulación de las Cuentas Anuales, asegurando que las mismas reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la Sociedad.

- El diseño, supervisión y mantenimiento del Sistema de Control Interno y, específicamente, de los controles relacionados con la información financiera para prevenir la aparición de posibles irregularidades en la elaboración de las Cuentas Anuales.

- Evitar posibles conflictos de interés

La composición del Consejo de Administración es la siguiente:

- La Fe Previsora Compañía de Seguros, S.A. representada por D. Javier Suárez Zapata (PRESIDENTE, CONSEJERO)
- Parador de Oza, S.L. representada por D. Javier Porras Díaz. (CONSEJERO)
- D. Simon Thomas Blaxland (CONSEJERO)
- D. Tomás Merina Ortega (CONSEJERO)

D. Luis Cazorla González – Serrano, Secretario no Consejero

Dado que el Consejo de Administración está formado por 4 miembros, a la fecha no existe una Comisión de Auditoría.

El Consejo de administración se reúne, como mínimo trimestralmente.

El modelo de gestión del Grupo se instrumentaliza a través de dos contratos de gestión ambos firmados con

- T&T SOCIEDAD GESTORA PATRIMONIAL S.L.

Toda decisión estratégica es consensuada y aprobada por el Consejo en reunión con T&T SOCIEDAD GESTORA PATRIMONIAL S.L.

Toda la actividad de supervisión de la información financiera y operativa de la Sociedad es realizada por T&T, si bien la gran mayoría de los mecanismos de control relacionados con la información financiera van a estar coordinados con el departamento contable de la Sociedad. No obstante, la responsabilidad final de los mismos corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad.

La compañía se estructura según el siguiente organigrama:

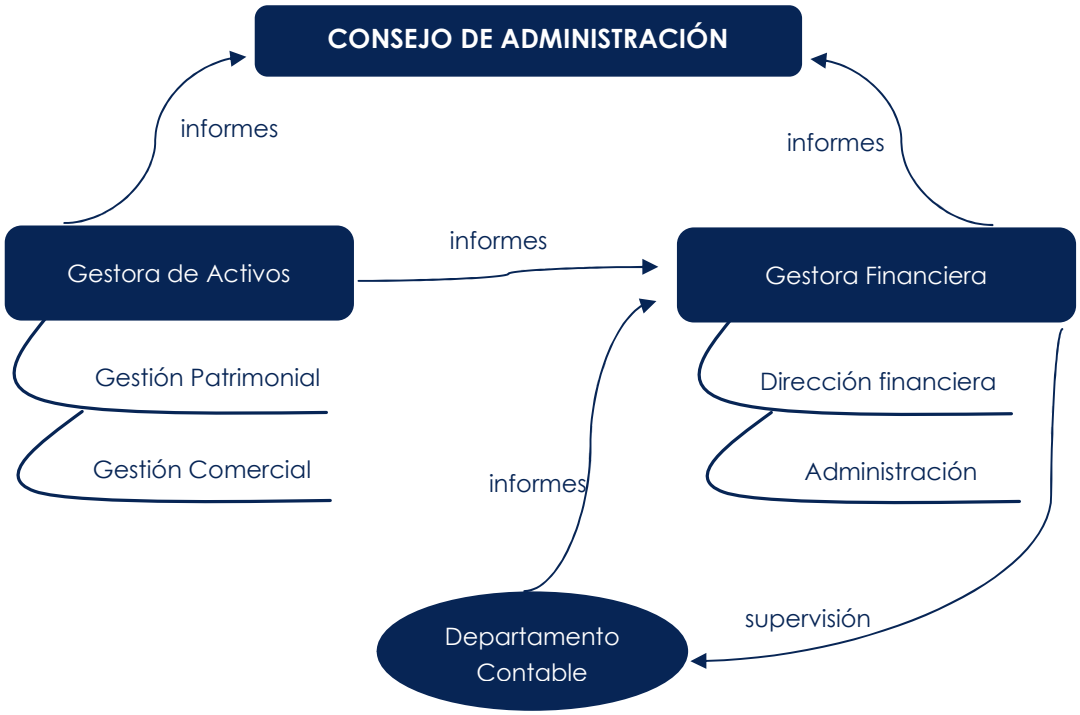

La Sociedad cuenta con un empleado que se encarga de la llevanza de libros diarios de la Sociedad así como la preparación del reporting mensual que la sociedad prepara, la dirección financiera de T&T sociedad gestora revisa los cierres mensuales minuciosamente. T&T sociedad gestora se encarga de elaborar la contabilidad a partir de la cual el Consejo formula las cuentas y demás información financiera de la Sociedad, asistida por los auditores externos de la Sociedad, CROWE AUDITORES ESPAÑA, S.L.P, a efectos de lograr que la información contable y financiera de la Sociedad refleje en todo momento la imagen fiel de su patrimonio.

3.- ENTORNO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD

Los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera de la Sociedad están coordinados por la dirección financiera de Parador de Oza.

Numulae cuenta con un plan estratégico a medio plazo que ha sido definido por Parador de Oza en conformidad con el Consejo de Administración. El objetivo de Numulae se centra en la adquisición de locales comerciales para su explotación en régimen de arrendamiento.

Realización de presupuestos:

Numulae realiza un presupuesto anual durante el primer trimestre de cada año. El presupuesto incluye:

- Un presupuesto de ingresos confeccionado por el Equipo Gestor según los contratos firmados con los clientes en ese período.
- Un presupuesto de gastos operativos confeccionado por el Equipo Gestor y revisado por la dirección financiera.
- Un presupuesto de gastos generales confeccionado por el Equipo Gestor..
- Proyecciones sobre potenciales inquilinos elaborada por el Equipo Gestor

Controles internos:

Numulae Gestión de Servicios ha definido una serie de controles internos de cara a asegurar un efectivo control interno del proceso de producción de la información financiera así como del funcionamiento de la Sociedad en su conjunto.

Dichos controles son los siguientes

- Mensualmente la Administración manda al Director Financiero de T&T la propuesta de pago de facturas recibidas, el cual aprueba o no dicha propuesta, si hubiese algún pago que difiriese del presupuesto se analizan las diferencias y se aprueba o rechaza en base a la justificación de dicho gasto.
- Entre los 5 primeros días de cada mes, la Administración de la Compañía envía al Director Financiero de T&T la facturación para su revisión, se verifica que las rentas y gastos repercutidos coinciden con los contratos firmados por los inquilinos y se aprueba o se plantean modificaciones.
  Así mismo, alrededor del día 15 de cada mes se realiza un control de impagados por parte de Administración de la Sociedad y se establece comunicación con el inquilino.
- Revisión de valoraciones: Numulae Gestión de Servicios realiza valoraciones periódicas en función de la normativa exigida por el MAB. Este requerimiento es trasladado a la sociedad tasadora al objeto de cumplir la solicitud.

Reporting trimestral:

Numulae Gestión de Servicios realiza trimestralmente un paquete de reporting. Dicho paquete se compone de la información financiera confeccionada por la dirección financiera de T&T.

Revisión de los Estados Financieros:

Los estados financieros son elaborados por la Dirección Financiera de T&T, dichos estados son auditados y revisados por el Consejo de Administración antes de su formulación y aprobación.

Código de Conducta:

Numulae Gestión de Servicios ha definido un Código de Conducta para los empleados y demás personas que asesoran a la compañía, con el fin de sentar las bases de un entorno ético y concordante con la normativa vigente en cada ámbito, y de evitar acciones y procedimientos ilícitos. Más concretamente, son normas de conducta de obligado cumplimiento para el personal de la compañía y la totalidad de asesores y gestores externos que tienen acceso a la información financiera.

Los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera los realiza el Consejo de Administración de la Sociedad.

4.- EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Sociedad está expuesta continuamente a una serie de riesgos, internos y externos, entendiendo como riesgos los factores que puedan impactar negativamente en los objetivos definidos y estrategia de la Sociedad. T&T y Numulae han llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de aquellos riesgos que consideran más relevantes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera.

Entre los riesgos más relevantes para Numulae destacaríamos:

- Valor razonable de las inversiones inmobiliarias: La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. En la ausencia de dicha información, la Sociedad o los valoradores independientes contratados a tal efecto determinan el valor razonable mediante un intervalo de valores razonables. En la realización de dicho juicio la Sociedad utiliza una serie de fuentes incluyendo:
    i. Precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustados para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad.

ii. Precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar el cambio en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción.
iii. Descuentos de flujos de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales, y si fuera posible, de la evidencia de precios de mercado de propiedades similares en la misma localización, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejen la incertidumbre del factor tiempo.

- Riesgos operativos: posibles situaciones de conflictos de interés, cambios normativos, reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

- Riesgos asociados al sector inmobiliario: carácter cíclico del sector, inversión inmobiliaria, actividades de reacondicionamiento, competencia, incertidumbres políticas que puedan generar desconfianza en el sector.

- Riesgos asociados a la situación macroeconómica: posibles situaciones de deflación, incremento de los niveles de desempleo.

- Riesgos asociados a las acciones: falta de liquidez, evolución de la cotización, falta de interés por parte de accionistas de cara a fomentar el crecimiento de la Sociedad en cuanto a sus políticas de inversión.

- Riesgos fiscales: modificaciones en la legislación aplicable, y aplicación del régimen fiscal especial Socimi.

- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, dificultades en relación a la obtención de financiación en tiempo y forma que puedan retrasar la política de expansión de la Sociedad, tipo de interés variable, falta de liquidez para el cumplimiento de la política de distribución de dividendos y para hacer frente al servicio de la deuda, variaciones del tipo de interés y su impacto en el coste financiero.

Asimismo, de cara a la fiabilidad de la información financiera, la Sociedad considera como más significativos:

- El reconocimiento de ingresos, debido a las diferentes posibilidades de tipos de contrato existentes y a sus características de contabilización.

- Registro y valoración de los activos propiedad de la Sociedad.

- Registro de la deuda a coste amortizado según normativa contable.

- Pagos y tratamiento de gastos.

- Impagos y gestión de la morosidad.

- Fraude entendido éste como errores intencionados en la información financiera de cara a que la misma no refleje la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de Numulae.

5.- COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Para que la información financiera tenga relevancia e influya positivamente en el resto del sistema de control interno de la organización, debe ser fiable y de calidad.

Las Cuentas Anuales de Numulae Gestión de Servicios son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio. Adicionalmente, las cuentas anuales se someten anualmente a auditoría financiera y mensualmente a una revisión limitada llevada a cabo por un auditor.

6.- ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN

Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del sistema de control interno de las mismas funcionan correctamente.

La Gestora realiza un reporte semanal, el cual sirve como seguimiento de cara conocer la evolución de los principales KPIs.

El Consejo de Administración de Numulae Gestión de Servicios mantiene también una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, llevando a cabo una revisión de los resultados que se reportan trimestralmente en las reuniones periódicas del Consejo.

El constante contacto con los miembros del Consejo de Administración así como con el Asesor Registrado permite que la información publicada en la página web, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al Mercado sean consistente y se cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB.

Concretamente, se han establecido los siguientes protocolos internos:

a) Información relevante publicada en la web de la Compañía:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado, así como con la Circular 15/2016) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de hecho relevante. En caso de que lo identificara la Sociedad, siempre se contrasta con el Asesor Registrado.

- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.

- Redacción del hecho relevante por parte del equipo gestor de la Sociedad y supervisión por parte del Asesor Registrado.

- Revisión del hecho relevante consensuado entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del presidente del Consejo de Administración (firmante de dichos hechos relevantes).

- Carga del hecho relevante acordado entre las partes mencionadas anteriormente en la página web del MAB, por parte de la Sociedad.

- Aprobación del hecho relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.

- Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación del hecho relevante.

- Carga del mencionado hecho relevante en la web de la Sociedad por parte del equipo gestor.

Adicionalmente, ante cualquier duda que le surgiera la Sociedad sobre una posible actualización de la web que no hubiera sido objeto de hecho relevante, la Sociedad consultaría con el Asesor Registrado.

Resaltar que el equipo gestor de la Sociedad es el responsable de colgar la información relevante tanto en la web del MAB (para su posterior aprobación por parte del Asesor Registrado) como en la web de la Sociedad.

b) Información publicada en las presentaciones:

No es práctica de la Sociedad realizar presentaciones.

En todo caso, dichas presentaciones son realizadas por los integrantes del equipo gestor, quienes son conocedores de la información pública existente así como de la necesidad de evitar asimetría de información.

Llegado el punto, en caso de que hubiera alguna duda, el equipo gestor contrastaría con el Asesor Registrado el contenido de la presentación y así valorar la necesidad de publicar un hecho relevante.

c) Declaraciones realizadas por representantes de la Compañía a los medios de comunicación:

No es práctica del empleado y consejeros de la Sociedad realizar declaraciones a los medios de comunicación

Los representantes de la Sociedad son conscientes de las implicaciones que ha conllevado la incorporación a negociación en el MAB de Tarjar, especialmente, velar por que no haya asimetría de información en el mercado (principalmente, artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 15/2016 del MAB).

Dichas personas a su vez, son conocedoras de la información pública existente en el mercado sobre la Sociedad.

Llegado el caso, si fueran a realizarse unas declaraciones a los medios, la Sociedad contempla la posibilidad de que el mencionado representante de Numulae que fuera a realizarlas, hablara previamente con el equipo gestor para cerciorarse en persona de la información pública existente en el mercado.